

CEPA ANTONIO GALA

LENGUA

Ámbito de Comunicación

Secundaria presencial ESPA

MÓDULO 1

6 temas principales

89 páginas de contenido original

Índice

Lengua / Ámbito de Comunicación · Módulo 1

Tema 1	Página 4
Tema 2	Página 18
Tema 3	Página 31
Tema 4	Página 44
Tema 5	Página 63
Tema 6	Página 87

TEMA 1

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.1.pdf



Tema 1

Hablando se entiende la gente





Índice

Ortografía: Reglas generales de ortografía

Gramática: La morfología. Monemas, lexemas y morfemas

Socio-lingüística: La comunicación y sus elementos.

Textos: El concepto de texto

Literatura: El texto literario



Ortografía: Reglas generales de ortografía

Tenemos la falsa idea de que el castellano es una lengua que “se escribe igual que se habla”. Lo cierto es que cualquier hablante de cualquier lengua podría decir lo mismo de su lengua, aunque nos cueste creerlo. NINGUNA lengua se escribe como se habla. La escritura es sólo una técnica al servicio de la lengua hablada y la forma correcta de escribir (lo que llamamos **ortografía**) se establece en un momento determinado y no varía, en ocasiones durante siglos.

Es cierto que hay lenguas más fonéticas que otras; es decir, lenguas en las que los sonidos utilizados en el habla se corresponden con una sola letra. El castellano, comparado con lenguas como el alemán o el francés, podría ser una de ellas. Pero pensad en una cosa: si el castellano tiene 24 sonidos y 28 letras, o sobran letras o faltan sonidos. ¿Qué es lo que sucede? Pues, sencillamente, que en castellano tenemos varias letras para un mismo sonido (b y v, g y j...) e incluso tenemos una letra que no representa ningún sonido (la hache). Y ésa es la razón por la que la ortografía nos da tantos dolores de cabeza.

La ortografía del castellano se estableció a mediados del siglo XVIII, cuando la lengua oral era muy distinta de la que hoy hablamos. Se estableció con dos intenciones:

- Que en todo el ámbito del castellano todo el mundo escribiese de la misma manera y así los textos fuesen comprensibles por todos los lectores, y
- Reflejar el origen etimológico de las palabras. Así, donde en latín había una *f* que había desaparecido, se introdujo la hache, si en latín se usaba *b*, se ponía *b*, y si había *v* o *u* se ponía *v*. Y así, todos los demás casos,

Desde entonces, y salvo algunas revisiones, las normas ortográficas no han variado sustancialmente. Vamos a ver unas cuantas.

Uso de mayúsculas

Las normas en cuanto al uso de mayúsculas en español han sufrido notables variaciones a lo largo de los años. Aunque hoy se reserva por lo general para los nombres propios, existen numerosas excepciones y los manuales de estilo de los distintos medios de comunicación son contradictorios entre sí y con las prescripciones de la Academia. Sigue siendo de uso habitual la mayúscula para las disciplinas académicas y para los títulos nobiliarios u honoríficos cuando están usados de manera pronominal; en la mayoría de los casos restantes se tiende a su supresión.

Uso adecuado de: *h, g, j, ll, y, r, rr, b, v, c, s, z*

Esta sección contiene una serie de patrones recurrentes, que aunque pudieran tener excepciones marginales constituyen una guía razonable de la ortografía.



Se usa:	En caso de:	Se usa :	En caso de:
h	Inicia con <i>hum-</i> .	b	En <i>bien</i> .
h	Iniciada con <i>herm-</i> , <i>hern-</i> .	b	Formas verbales del pretérito imperfecto de la primera conjugación terminadas en -aba, -abas, -ábamos, -abais, -aban.
h	Iniciada con <i>hist-</i> , <i>hosp-</i> , <i>herb-</i> , <i>host-</i> , <i>horr-</i> , <i>holg-</i> .	b	Terminada con <i>-bundo</i> , <i>-bunda</i> .
h	Iniciada con <i>hia-</i> , <i>hie-</i> , <i>hua-</i> , <i>hui-</i> .	b	Terminada con -bilidad, -ble.
h	Iniciada con hip.	b	Después de cu, ha, he, hi, ho, hu.
h	Iniciada con homo, hetero, hepta, hect, hecto, hexa, higr.	b	Iniciada con bi-, biz-, bis-.
h	Iniciada con hidr, hidro.	b	Antes de l, r.
h	Terminada con huelo, huela.	b	Terminación en -ab, -ob, -obs.
y	Forma conjugada de palabras en terminación uir.	b	Terminada en -ol.
y	Diptongos terminación oy, ay.	c	Terminada con -ción.
ll	Terminada con illo, illa.	c	Terminada con -ancia, -ancio, -encia, -uncia, -uncio.
ll	Terminada con llir.	c	Terminada con -cito, -cillo, -ecito, -ecillo.
g	Terminada con giar.	s	Terminación -ismo, -ista.
g	Terminada con legi, legis.	s	Terminación -oso, -osa.
g	Iniciada con gest.	s	Terminación ísimo, ísima.
g	Iniciada con gen.	s	Terminación -sión, -so, -sor, -sible, -sivo.
g	Terminada con gerar, ger, gir.	s	Terminada con -ense.
g	Inicia o termina con geo.	s	Terminada con -enso, -ensa.
j	Terminada con aje.	s	Terminada con -sis.
j	Iniciada con eje.	s	Terminación -ésima.
j	Terminada con jear, jer.	z	Terminada con -azgo.
j	Terminada con jero, jera, jeria.	z	Terminada con -az, -oz.
rr	Entre vocales y sonido fuerte.	z	Terminación -anza.
rr	Palabras compuestas, donde	z	Terminación -azo, -aza.



	la segunda inicia con r.		
r	Después de b, s, n, l. Sonido suave.	z	Terminación -uzo, -uza, -ezno.
v	Inicia con vice, villa.	z	Terminación -azca, -azco, -ezco, -ozco, -ozca, -uzca, -uzco.
v	Después de ol.	z	Terminación -zuela, -zuelo.
v	Terminada con vira, viro, voro, vora.	z	Terminación -ez, -eza.
v	Iniciada con eva, eve, evi, evo.		
v	Terminada con avo, evo, eva, ivo, iva.		
v	Después de b, n, d.		



Gramática: La morfología. Monemas, lexemas y morfemas

Normalmente pensamos en las palabras como bloques indivisibles, como si fueran una especie de átomos que no pueden dividirse en partes más pequeñas. Pero no es así. Es cierto que tenemos algunas palabras (sol, pan...) que no tienen partes, pero otras, como *niños*, podemos dividirlos hasta en tres elementos.

La morfología es la parte de la lingüística que se encarga de estudiar la formación de las palabras, o, si lo preferís, cómo podemos pasar de unos elementos sin significado (los sonidos) a otros que sí lo tienen (las palabras y sus elementos) usando las diferentes combinaciones que nos ofrece la lengua.

Hoy nos toca hacerle la disección a las palabras.

Los monemas

Tomemos una palabra cualquiera, como *niño*. Parece que está entera. Todos sabemos lo que significa (“persona menor de 14 años”) y no parece tener grietas. Vale, ¿y si le cambiamos el género? Pues nos queda *niña*. Es decir, que ha cambiado, aunque sea mínimamente. De hecho uno de sus elementos ha sido sustituido por otro.

Lo que sucede es que en una palabra como *niño* lo que realmente tenemos son dos elementos muy diferentes. Dividida, quedaría así

niñ -o

y si hacemos cambios en la palabra nos daremos cuenta de un pequeño detalle

niñ -o
 -a
 -ato
 -ez
 -ería

Fijaos en que sólo cambia el final de la palabra, pero a partir del tercer cambio nos encontramos con sorpresas. Todas estas palabras se refieren, de una forma u otra a ese significado que vimos antes de “persona menor de 14 años”, pero cada una de ellas nos da un aspecto. *Niñez*



sería el “período en que una persona es menor de 14 años”; una *niñería* sería una “acción propia de una persona menor de 14 años” y un *niñato* una “persona mayor de 14 años que se comporta como una persona menor de 14 años”. Esto sucede porque ese significado va en la primera parte de la palabra. “Persona menor de 14 años” no es *niño*, sino *niñ*, y el resto de los elementos lo que hacen es introducir modificaciones del significado (por ejemplo, el género), o crear nuevas palabras relacionadas con el significado.

Bien pues a ambas partes las llamamos **monemas**. Llamamos **monema** a la *unidad mínima de la lengua con significado*. Por ejemplo, el sonido *a* no significa nada, pero cuando va unido a un lexema se convierte en monema y pasa a significar “género femenino”.

Tenemos dos tipos de monemas:

- Los **lexemas**, que tienen significado léxico, es decir, se refieren a objetos que existen en la realidad. En el ejemplo anterior, sería *niñ*¹
- Los **morfemas**, cuyo significado es gramatical, es decir, se refieren a realidades que sólo pertenecen a la lengua. En el ejemplo anterior *-o* y *-a* se refieren al género, que solo existe en la lengua.² La prueba de que no hacen referencia a la realidad la tenéis en que si tomáis *-ez* o *-ería* del ejemplo anterior y los unís al lexema *idiot* o *leche*, respectivamente, los resultados cambian notablemente (una *idiot* no es el período en el que somos idiotas, por ejemplo).

Todas las lenguas tienen un número determinado de lexemas y no se clasifican de ninguna manera. Sin embargo, sí que en los morfemas nos encontramos con diferentes tipos:

LIBRES (forman palabra por sí mismos): preposición, conjunción, determinante, pronombre, verbo auxiliar. Normalmente su función es la de indicar informaciones que no quedan claras en el lexema (género, como en el caso de *sol* y *col*; número, como en *crisis*; etc.)

TRABADOS (se unen al LEXEMA para formar las palabras): *gat-IT-AS*, *pan-AD-ER-O*.

GRAMATICALES o FLEXIVOS

expresan género, número, voz, tiempo... *gat-O-S*, *viv-IMOS*

MORFEMAS DERIVATIVOS

Se trata de elementos que se añaden al lexema para formar nuevas palabras. Pueden ser de tres tipos:

1. **Prefijos**: Delante del lexema: *DE-ten-er*, *CON-venc-id-a*
2. **Sufijos**: Detrás del lexema. *Lech-ERÍA*, *am-ABLE*
3. **Infijos** o **interfijos**: Detrás del lexema, pero delante del sufijo. Son elementos átonos carentes de significado alguno, ni léxico ni gramatical, más bien son elementos de enlace: *Polv-AR-eda/ en-S- anch-ar*, *nub-EC-ita*, *vin- AT-ero*

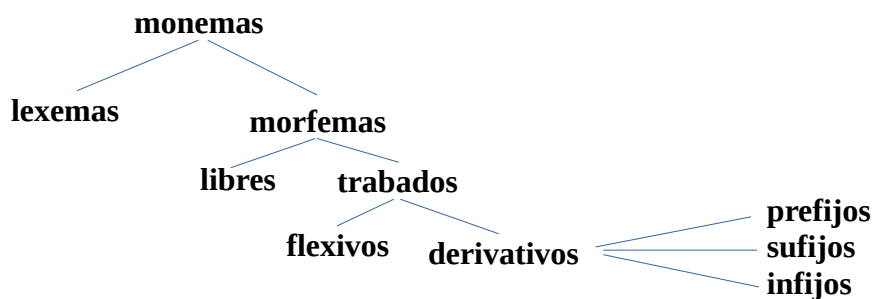
1 Antiguamente a los lexemas se les llamaba “raíces”, pero no es muy adecuado. Las plantas tienen raíces. Las palabras tienen lexema.

2 El género no hace referencia al sexo, como normalmente pensamos, sino que es simplemente una manera de dividir la realidad. Pensad que en castellano tenemos dos, pero el alemán y otras lenguas tienen tres géneros, y algunas llegan a tener incluso siete. Es más, hay lenguas que no tienen género.



Dentro de los sufijos se incluyen los aumentativos (-ón, -azo) como novel-ÓN, papel-AZO; los diminutivos (ito, -ico, -illo, -uelo, -ín, -iño) como libr-ITO, papel- ILLO; y los despectivos (-ACO, -AJO, -EJO, -UCO, -UCHO, -UZO, -SCO, -UZCO:), como libr-ACO, papel-AJO, gent-UZA. Estos sufijos no sólo aportan idean de tamaño "grande" o "pequeño", sino también nociones de afecto, simpatía, desagrado....

Veámoslo en un pequeño esquema





Socio-lingüística: La comunicación y sus elementos.

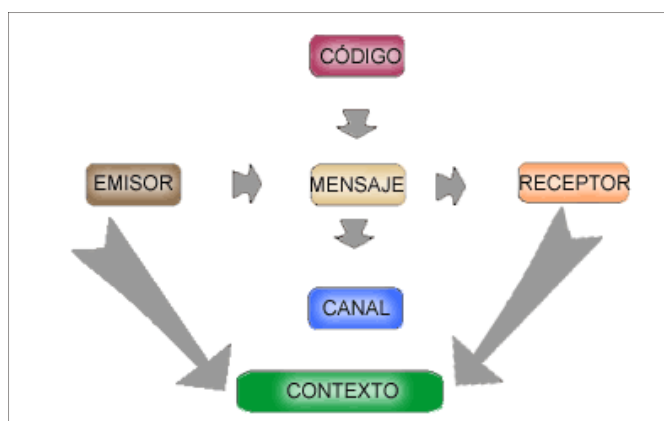
Entendemos por **comunicación** al *proceso de transmisión de información entre dos individuos*.

Estos dos individuos pueden ser humanos, animales o máquinas, ya que la comunicación no es exclusiva de los seres humanos. Puede producirse la comunicación entre especies (como cuando un perro nos recibe moviendo el rabo para transmitirnos alegría) o entre humanos y máquinas (un conductor que se detiene ante un semáforo en rojo).

Clasificamos las formas de comunicación en función del sentido a través del cuál la realizamos (o, más concretamente, la percibimos), y hablamos así de comunicación visual (un texto escrito), auditiva (una conferencia), táctil (una caricia)... pero existen otros medios más allá de los sensoriales: eléctrica (entre máquinas, por ejemplo), química, etc.

En cualquier caso, la comunicación es siempre un proceso histórico que se da en un momento y lugar determinados y entre unos individuos. E este proceso tienen que participar necesariamente los siguientes elementos:

- Un mensaje, que es el paquete de información transmitido, y que es creado por un
- emisor, que crea el mensaje y lo transmite a un
- receptor, que percibe y descodifica el mensaje.
- El emisor “traduce” la información mediante un proceso que llamamos codificación y lo convierte en signos que están tomados del código, que es el conjunto de signos común al emisor y al receptor (ambos deben conocerlo). El receptor recibe estos signos y mediante un proceso contrario al del receptor llamado descodificación transforma esos signos en ideas.
- Una vez codificado, el mensaje viaja a través de un canal, que es el medio físico a través del que se desplaza el mensaje. Así, hablamos de mensajes auditivos, visuales, etc.
- Todos los elementos anteriores se incluyen en un contexto, que es el conjunto de circunstancias históricas (lugar y tiempo) en que se produce la comunicación.





Cuando la comunicación se produce entre seres humanos, y debido a que todos compartimos una serie de elementos psicológicos (momento histórico, religión, elementos conocidos por todos), surge un séptimo elemento al que llamamos **referente**. El referente sería *el conjunto de elementos psicológicos que comparten el emisor y el receptor*. A diferencia del contexto, están siempre presentes. Por ejemplo, cuando decimos “Hasta mañana, si Dios quiere”, el receptor sabe que nos referimos al dios cristiano, no a Alá, Gehová o Poseidón. Ello se produce porque en el referente común la idea de “Dios” es ese dios compartido de manera social e histórica por lo hablantes de una comunidad. El uso del referente no sólo nos permite hacer más económicos los mensajes (decir más con menos elementos), sino también hacerlos más eficaces (como cuando en vez de dar una orden como “¡Siéntate!” hago una pregunta y un ruego como “¿Por qué no te sientas, por favor?”).

El estudio del referente se ha convertido en uno de los aspectos más importantes de la lingüística de los últimos años y de él se encarga una disciplina llamada **Pragmática**.



Textos: El concepto de texto

El texto es una unidad lingüística con una finalidad comunicativa. Está estructurado, es decir, tiene una ordenación y unas reglas propias de gramática, puntuación y coherencia, que garantizan el significado del mensaje y el éxito de la comunicación.

Es difícil dar una definición operativa de texto, ya que este concepto abarca manifestaciones textuales muy diversas que van desde las pocas líneas (un telegrama, por ejemplo) hasta los centenares de páginas (una novela). Por ello, simplemente podemos dar unas características del texto que deben ser comunes a todos ellos:

1. El texto está formado por unidades lingüísticas.
2. Es complejo, es decir, está formado por unidades menores (llamadas habitualmente enunciados) que lo van conformando.
3. Estas unidades menores deben buscar una unidad de significado.

Los textos se clasifican normalmente en función del tipo de contenido. Surgen así las llamadas **modalidades textuales**, que son las siguientes:

- **Textos narrativos:** En ellos se nos relata alguna acción que transcurre en un lapso de tiempo (un cuento, una novela, etc.).
- **Textos descriptivos:** En ellos se nos dice cómo es un objeto o una realidad cualquiera enumerando sus distintos elementos de forma lingüística.
- **Textos expositivos:** En ellos se nos explica cómo es o funciona algo. Este texto que estáis leyendo es un ejemplo
- **Textos argumentativos:** En los que defendemos una opinión o un punto de vista. En ellos se busca convencer al receptor de la validez de nuestras ideas, como en los debates.

Existiría una quinta modalidad, la de los **textos dialógicos**, que son los que imitan un diálogo entre dos o más personas. Sin embargo, no todos los autores están de acuerdo en que el diálogo sea una modalidad, ya que podemos tener diálogos narrativos (una obra de teatro), expositivos (las FAQ (frequently asked questions o “preguntas que se hacen habitualmente” en un tutorial de informática) o argumentativos (como el catecismo), por lo que su inclusión aquí es complicada.

Para otros autores los textos dialógicos son sólo una cuestión de estilo, como la prosa o el verso, y los consideran **contenedores textuales**, es decir, una especie de “cajones” donde introducimos la información de una manera determinada.

Nosotros los incluiremos dentro de las modalidades, ya que es lo habitual en los libros de texto.



Literatura: El texto literario

Además de la clasificación que vimos en el apartado anterior, existe otra que diferencia entre **textos no literarios** (jurídicos, administrativos, publicitarios, periodísticos, etc.) y **textos literarios**.

Se trata de una clasificación muy operativa, ya que permite diferenciar dos tipos de textos con características muy diferentes.

De cualquier manera, no es fácil establecer lo que hace literario a un texto (lo que llamamos su **literariedad**), ya que los criterios han ido cambiando a lo largo de la historia de la literatura y en el último siglo la frontera entre unos textos y otros ha ido haciéndose cada vez más borrosa. Así, nos encontramos poemas en los que se incluyen formas matemáticas, novelas en las que aparecen actas judiciales, géneros mixtos como la novela-reportaje, etc. que combinan elementos propios de los dos tipos. Por eso, lo mejor que podemos hacer para saber qué hace literario a un texto es contrastar sus características con las de los otros tipos de texto.

En el caso de los textos no literarios, tendrían las siguientes características:

- **Veracidad** (su contenido es verdad o mentira, es decir, se ajusta o no a la realidad)
- **Utilidad** (sirven para algo en concreto: transmitir algo que se puede o no hacer, vender un producto, transmitir información...)
- **Significado único** (no son interpretables, es decir, no podemos sacar otras conclusiones más allá de lo expresado en el texto)
- **Indiferencia ante el estilo** (no importa que el texto esté bien o mal escrito más allá de la precisión necesaria para expresar lo que se quiere)

Sin embargo, cuando nos encontramos ante un texto literario (un poema, una novela, la letra de una canción), nos encontramos ante un texto con unas características casi opuestas:

- **Uso de la ficción.** En una novela, lo que sucede no es ni verdad ni mentira. Pensad en el *Quijote*. Los personajes y hechos que nos relata no sucedieron en la realidad, pero podrían haber sucedido (es decir, son **verosímiles**). Pero *dentro de la novela* todos ellos son absolutamente reales. Es decir: fuera de la novela son mentira, pero dentro son verdad, y ello se produce simultáneamente. Ya hablaremos más adelante en profundidad de la ficción, pero baste ahora decir que ésta se basa en un “pacto” entre el emisor (el escritor) y el receptor (el lector) por el que éste último “hace como que se cree” que lo que lee es verdad mientras dura la lectura.
- **Falta de utilidad.** El texto literario carece de una utilidad concreta. A diferencia de una



sentencia judicial, que modifica nuestro estado ante la ley, o un anuncio, que consigue o no que compremos un producto; los textos literarios “no sirven para nada”. Entendámonos, quiero decir, para nada concreto. Un poema puede hacerme ver un paisaje de una manera diferente, pero su finalidad no es ésa. O puedo aprender mucho sobre el siglo XVII español leyendo el *Quijote*, pero no es un libro de historia. Es decir, el texto literario existe sólo porque se ha decidido que exista, no porque sea necesario. A eso lo llamamos **inmanencia**, y es lo que viene a explicar que una obra literaria existe “porque sí”, independientemente de que alguien la lea o no, o le guste o no, o nos parezca bella o no.

- **Plurisignificación.** Los textos literarios pueden (y de hecho lo hacen) transmitir muchos significados dependiendo del lector o de la situación en que éste se encuentre. Por ejemplo, una canción de amor puede pasarnos inadvertida o parecernos cursi en un momento dado, o reflejar nuestros propios sentimientos si estamos enamorados, o enfadarnos si acabamos de tener una crisis sentimental. La canción no cambia, pero sí las circunstancias del “lector”. Y no sólo eso: el propio autor puede transmitirnos esos significados a la vez en lo que llamamos **niveles de significación**, que son los diferentes significados que un autor introduce en su obra. Por ejemplo, si leemos el poema *A un olmo seco* de A. Machado, en un primer nivel, vemos que nos habla de un árbol al que le salen unos brotes cuando ya parecía muerto. Pero en un segundo nivel podemos leerlo como un símbolo del renacer de la vida, y por ello de la esperanza en el futuro. E incluso tendríamos un tercer nivel cuando sabemos que los escribe durante una leve mejora de la salud de su mujer.
- **Preocupación por el estilo.** Si bien este último punto es un poquito más controvertido, ya que no todos los autores intentan crear textos “bellos” o “bien escritos” (podemos pensar en Unamuno, en el llamado *realismo sucio* o en autores como Kerouac o Bukovsky, que buscaban un lenguaje “sucio”), sí es cierto que a lo largo de la historia de la literatura los autores se han preocupado tanto por el contenido como por la forma, intentando equilibrarlos o dando en ocasiones más importancia a la segunda. Por ejemplo, en la *Sonatina* de Rubén Darío, para expresar el deseo de ser mariposa y poder volar, dice: “¡Oh! ¡Quién fuera hipsipila / que dejó su crisálida!”. Es decir, que en muchas ocasiones van a buscarse elementos como el ritmo en el verso, el uso de palabras innovadoras, figuras retóricas (maneras de “retorcer” la expresión) y todo lo que, por un lado, haga más bella (y en ocasiones difícil) la expresión y, por otro lado, refleje de la mejor manera posible el contenido.

La mejor manera de apreciar estos elementos es el contacto con los textos literarios y “perderles miedo” a estos elementos que, reconozcámoslo, complican un tanto la lectura. Como en todo, el contacto repetido ayuda no sólo a aceptar esta forma complicada de hablar que llamamos literatura, sino a apreciarla más cuanto más la entendemos.

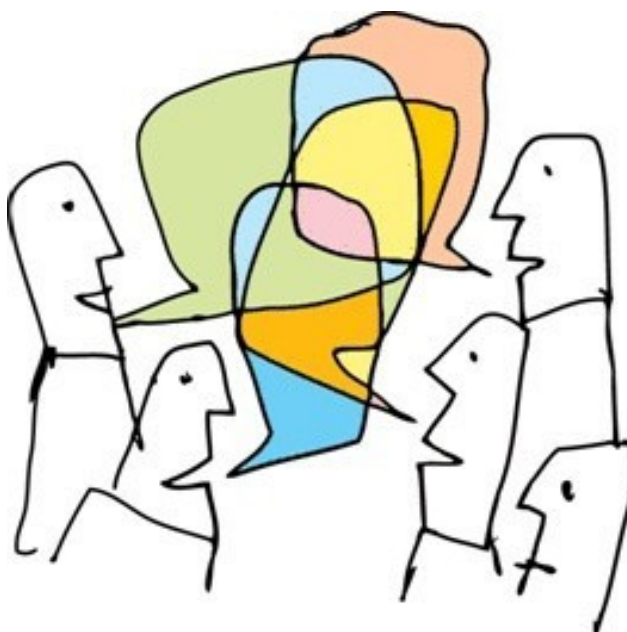
TEMA 2

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.2.pdf

Tema 2

¿Qué me estás contando?



Ortografía: Reglas generales de acentuación

Gramática: Clases de palabras según su estructura morfológica

Socio-lingüística: Lenguaje, lengua y habla. El signo lingüístico

Textos: Propiedades del texto

Literatura: El lenguaje literario. La plurisignificación

Ortografía: Reglas generales de acentuación

1) Palabras agudas:

- a) Llevan la intensidad de voz en la última sílaba. (Ejemplos: candor, común, Moscú, contó, París)
- b) Se acentúan si:
 - terminan en vocal. (Ejemplos: papá, rubí, Perú, amó, bongó, sofá, temí, marroquí, café)
 - finalizan en consonante N o S. (Ejemplos: vendrás, casarás, alemán, llegarán, sillón, escocés, bombón)
- c) Sin embargo, si una palabra aguada termina en N o S y va precedida de otra consonante, no llevará tilde, a no ser que, precisamente, fuese otra n o s como Orleáns. (Ejemplos: Casals, Isacs, Isern)
- d) No llevan acento ortográfico las palabras agudas terminadas en y. (Ejemplos: convoy, Paraguay, Maracay)

2) Palabras llanas:

- a) Cargan la intensidad tonal en la penúltima sílaba. (Ejemplos: libro, álbum, mástil, maceta, cacerola, césped)
- b) Llevan tilde cuando:
 - acaban en consonante que no sea N o S. (Ejemplos: mártir, lápiz, árbol, huésped)
 - finalizan en dos vocales, si la primera es débil y sobre ella recae la intensidad tonal, aunque vayan seguidas de N o S. (Ejemplos: mío, ría, acentúan, gentío, hablaría, serías)
 - terminan en vocal débil con tilde si, además, va seguida de diptongo y la letra S. (Ejemplos: coríais, habíais, hablaríais)
- c) Se acentúan algunos casos de llanas acabadas en N o S, cuando esta letra va precedida de otra consonante, a no ser que sea precisamente n o s como en Rubens. (Ejemplos: bíceps, fórceps, tríceps)

3) Palabras esdrújulas y sobreesdrújulas:

- a) Las palabras esdrújulas se escriben todas con tilde. (Ejemplos: pájaro, décimo, mamífero, electrónica, cápsula, lápices)
- b) Todas las palabras sobreesdrújulas sin excepción llevan tilde. (Ejemplos: cómpremelo, dígaselo, demuéstremelo)

Gramática: Clases de palabras según su estructura morfológica

A. PALABRA SIMPLE

Está constituida por un solo monema (sea morfema, sea lexema) que puede ir completada por morfemas gramaticales: pan, águila, con, para, hierro, pirata gata, niño.

B. PALABRA COMPUESTA

Consta de DOS O MÁS LEXEMAS (o excepcionalmente dos morfemas): porque, aguardiente, astronauta, lanzatorpedos, sacacorchos.

Los principales procedimientos por los que se forman las palabras compuestas son:

- a) Por yuxtaposición de palabras, con o sin guión (compuestos no consolidados; hay varios grados de consolidación): político-social, coche-cama; buque hospital
- b) Por agregación directa de palabras (a veces con alguna modificación del primer elemento) formando una sola unidad gráfica: malestar, pasodoble. Agridulce, rojiblanco, hispanoamericano.
- b) Por agregación de una forma prefija y/o sufija griega o latina a una palabra española: monoplaza, cosmonave, automóvil --- petrolífero, herbívoro.
- c) Por agregación de una raíz prefija y una raíz sufija griegas o latinas: teléfono, termómetro, biología, democracia, neofascista,seudoliberal.

C. PALABRAS DERIVADAS

Son las que resultan de combinar un LEXEMA con uno o varios AFIJOS (prefijos y sufijos): jardinero, impuro, florista, imperecedero, inmortal.

D. PALABRAS PARASINTÉTICAS

Es un caso especial de mezcla de composición y derivación. Podemos distinguir dos casos:

- a) Compuestos parasintéticos, si concurren, de forma solidaria, la composición y la derivación para formar una nueva palabra (lexema + lexema + sufijo), sin que exista en la lengua ni el compuesto solo ni el derivado solo: picapedrero, hojalatero, sietemesino;
- b) Derivadas parasintéticas: palabras formadas por la acción solidaria de un prefijo y un sufijo que actúan sobre el lexema (sin que exista en la lengua la palabra sólo con prefijo, o sólo con sufijo; es decir la combinación siempre es prefijo + lexema + sufijo): descarrilar, descuartizar, endulzar, reblandecer, aterrizar, adelgazar...

MECANISMOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS

Además de la composición, la derivación y la parasíntesis ya explicadas, existen otros mecanismos para la creación de nuevas palabras:

1) **ONOMATOPEYAS**: Formación de palabras por imitación de los ruidos naturales: tic-tac, miau, quiquiriquí, pío-pío... En castellano, al contrario que en otros idiomas, son poco habituales.

2) **PRÉSTAMOS**: son palabras tomadas de otras lenguas: arabismos (chador, chilaba, talibán); galicismos (jardín, asamblea, carpeta; los más recientes conservan aún la grafía y a veces la pronunciación originales: chalet, boutique, élite, maillot...) italianismos ; indigenismos americanos (tabaco, huracán, caníbal...); anglicismos (túnel, líder, fútbol, jersey); gitanismos (sobre todo en el español popular: chaval, mangar, chalado...); latinismos y helenismos (aquellas voces tomadas del latín y del griego incorporadas a la lengua en algún momento posterior a su formación: simposio, teléfono, psicología...). En los préstamos pueden distinguirse las siguientes variantes:

§ **Calcos**.- Se traduce la palabra originaria en términos españoles: weekend: ‘fin de semana’.

§ **Adaptación** a nuestra pronunciación y ortografía: command > comando, deodorant > desodorante.

§ **Extranjerismos**, barbarismos o xenismos: La palabra se mantiene en su ortografía y pronunciación originaria: boutique, stop, airbag, software, etc.

Los préstamos suelen aparecer en las lenguas para hacer referencia a realidades para las que la lengua no dispone de una palabra. Habitualmente acaban siendo sustituidos por palabras que los van arrinconando (el término boíte usado en los 60 acabó convirtiéndose en discoteca), aunque en ocasiones su éxito es tal que permanecen en la lengua acabando por formar parte de las palabras patrimoniales. Así ha sucedido con la mayoría de los arabismos introducidos durante la Edad Media o con términos como pijama, que entra en el castellano en el siglo XVIII y no ha encontrado sustituto.

3) **ACORTAMIENTO DE PALABRAS**: consiste en la reducción de una palabra, bien por la eliminación de fonemas finales (apócope), bien de los iniciales (aféresis): foto, bici, tele, profe, chacha (de ‘muchacha’), Nando (Fernando).

4) **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**: SIGLAS son las letras iniciales de varias palabras, cuyo conjunto sirve para denominar abreviadamente una realidad (DDT, AVE, RENFE, etc.; en sentido estricto una sigla es toda letra inicial que sirve como abreviatura de una palabra). Las siglas a veces se pronuncia letra a letra (como en L.P., B.B.C., pronunciadas como elepé, bebecé) o secuenciadamente (como en o.v.n.i., U.N.E.D. (pronunciadas como un ovni, la uned). Se da lugar así a un ACRÓNIMO, o palabra nueva formada a partir del acortamiento de otras (ONU, sida; en muchos casos el hablante llega a perder la conciencia de que se trata en realidad de siglas). Según las reglas de la Academia, las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por lo general, sin puntos, sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras; la generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente (uvi, talgo, Unesco). También son acrónimos las voces nuevas formadas uniendo el comienzo y el final de dos términos de un compuesto (autobús - automóvil omnibus-, motel -motor hotel-, informática -información automática-). Sin embargo, no todas las siglas que pueden ser leídas secuencialmente son consideradas acrónimos. Consideramos que realmente existe un acrónimo cuando podemos acoplar morfemas flexivos a estas siglas, como en “Ayer salieron tres Talgos de Ciudad Real”. Sin embargo, no podemos decir “Se han creado tres Unescos*”, por lo que no podemos considerar que dicha sigla sea un acrónimo.

Socio-lingüística: Lenguaje, lengua y habla.

Que los seres humanos nos comunicamos no es ningún secreto. Y lo hacemos de maneras muy diversas: con gestos, con palabras, con ruidos... y todas estas maneras colaboran en el buen funcionamiento de la sociedad. De hecho, el hombre desarrolló el lenguaje para poder realizar tareas con sus compañeros de comunidad, como cazar, cuidar a las niños o desplazar se en migraciones, y algunas de estas tareas, sobre todo la última, no hubiesen podido realizarse sin el lenguaje.

El lenguaje (en general) es tal vez la manera más compleja que tenemos de comunicarnos, aunque ni es la única ni es la más importante. Y esta complejidad es la que ha hecho que diverja en tres fenómenos que consideramos sinónimos, pero no lo son: el lenguaje, la lengua y el habla.

Llamamos **lenguaje** a la *capacidad que tiene el ser humano para comunicarse articuladamente*. La **articulación** es la posibilidad de generar mensajes complejos a partir de un pequeño conjunto de elementos mínimos. Por ejemplo, a partir de unos sonidos (a, m, o, r) que carecen de significado, yo puedo generar otros elementos (*amor, ramo, Roma*) que sí lo tienen, e incluso combinar esos elementos en unidades mayores (*Mi amor vive en Roma*). Esta capacidad es innata (nacemos con ella) y universal (todos la tenemos¹).

Pero el hecho de ser animales gregarios que vivimos en comunidad ha llevado a que cada comunidad haya tenido que adaptar esa capacidad a sus necesidades o a su entorno. Así, muchas lenguas “primitivas” cuyas comunidades viven en contacto con la naturaleza han desarrollado un género no sólo para los seres humanos, sino también para los animales debido a la diferente ferocidad de los sexos en algunas especies, mientras que otras, como el inglés, no lo han desarrollado al no tener esta amenaza. Así, estas comunidades desarrollan términos, desinencias, expresiones, etc., que las distinguen de otras comunidades. A todos estos elementos los denominamos **signos**, y por ello podríamos decir que una **lengua** es *el sistema de signos usado por una comunidad*. Es decir, es un sistema, no un conjunto. La diferencia entre un conjunto y un sistema es que un conjunto es una serie de elementos que comparten unas características comunes, mientras que un sistema es un conjunto más las reglas que nos permiten combinar esos elementos (por ejemplo: una baraja sería un conjunto; pero el mus sería un sistema, ya que incluye el conjunto “baraja” y las reglas del juego). Las lenguas pertenecen a la comunidad (es decir, son comunitarias) y cada hablante tiene que aprenderla, por lo que decimos que son adquiridas.

Pero las lenguas como tales no existen, ya que cada hablante va a utilizarla en la medida de sus posibilidades, lo que provoca que haya tantas realizaciones de una lengua como hablantes. Pensad en los diferentes dialectos, o en los usuarios con problemas de habla (tartamudos, zarabetos, etc.). Todos ellos hablan la misma lengua, pero las peculiaridades geográficas, o fisiológicas, el nivel de conocimiento de la lengua o incluso la situación en que se encuentran (no hablamos igual cuando le echamos la bronca a un subordinado que cuando le pedimos un aumento de sueldo al jefe) hacen que las realizaciones de cada hablante sean diferentes. A estas diferencias las llamamos **habla**. Podríamos definir el habla como *la realización que un hablante hace de la lengua*. Las

1 Incluso los sordomudos o los sordo-ciegos, ya que si carecieran de ella no podrían aprender, por ejemplo, a escribir o la lengua de signos.

hablas serían, pues, casi infinitas, ya que cada situación condiciona un uso y cada hablante tiene unas características físicas o biográficas diferentes. Por ello decimos que el habla es individual y condicionada.

Resumiendo, podríamos mostrara las características de cada uno de estos fenómenos en este esquema

Lenguaje	Lengua	Habla
Universal	Comunitaria	Individual
Innata	Adquirida	Consicionada

Hemos dicho ya que la lengua es el sistema de signos propio de una comunidad. Por **signo** entendemos *una realidad que nos refiere a otra que se halla ausente*. Por ejemplo, si yo oigo la palabra “elefante”, automáticamente pienso en el animal a que hace referencia y que se haya ausente.

Por lo tanto, en el signo nos encontramos con dos dimensiones: una “real”, lo que nosotros percibimos a través de los sentidos, y que llamamos **referente**; y otra “ideal” o “mental” que es la realidad a la que hacemos referencia mediante el referente y que llamamos **referido**.

Entre el referente y el referido puede haber o no una relación, y esta relación o falta de ella es la que nos permite clasificar los signos de la siguiente manera:

Cuando existe algún tipo de relación, nos encontramos con dos tipos de signos:

- **Indicios**, cuando la relación es natural o de causa/efecto. Por ejemplo, cuando vemos humo, sabemos que es un indicio de que hay fuego; o cuando truenas, sabemos que hay tormenta.

- **Iconos**, cuando la relación es de semejanza. Son iconos, por ejemplo, un mapa, o la maqueta de un edificio, una fotografía... En los iconos ya existe un elemento cultural, como por ejemplo en el cartel de “Señoras”, donde la mujer aparece representada con falda aun a pesar de que las mujeres habitualmente vistan con pantalones

Cuando no existe ningún tipo de relación entre referente y referido, hablamos de **símbolos**.

En el símbolo tomamos un elemento cualquiera y le dotamos de una significación. Por ejemplo: una tela con tres bandas horizontales, dos rojas y una amarilla central, pasa a representar la idea de “España”, o la canción “La Marsellesa”, representa la idea de “Francia”. Aquí la significación se produce de una manera **arbitraria** (en cuanto que no hay una relación de necesidad en la elección del referente, que podría haber sido cualquier otro) y **convencional** (debe producirse un acuerdo entre los usuarios para que A haga referencia a B, y este acuerdo no puede romperse arbitrariamente por ninguno de los usuarios). Podemos representar esta clasificación en el siguiente cuadro

Relación	Signo	Tipo de relación
Existe	Indicio	Causa/efecto
	Icono	Semejanza
No existe	Símbolo	

La lengua, como ya hemos dicho, está formada por signos. El signo lingüístico (que es como denominamos a los signos usados en el lenguaje) pertenecería a la última categoría, la de los símbolos, ya que no existe ningún tipo de relación entre, por ejemplo, la palabra “mesa” y la idea mesa, como se comprueba al pensar en las palabras usadas en otras lenguas (table, taula, tavola,

Taffel...) y que hacen referencia a la misma idea.

Sin embargo, el signo lingüístico presenta una serie de peculiaridades.

Para empezar, nos referimos al referente y el referido con los términos, respectivamente, de **significante** y **significado**. Como el lenguaje es un hecho básicamente oral, entendemos el **significante** como *la cadena de sonidos con la que hacemos referencia a una realidad*, siendo el **significado** *la realidad a la que hacemos referencia mediante un significante*.

A la relación significante/significado la llamamos significación, y puede ser de dos tipos:

- **Denotativa**. Cuando utilizamos el significado real del significante. Por ejemplo, “mi perro tiene moquillo”, donde “perro” se refiere al mamífero cuadrúpedo de la familia de los cánidos.
- **Connotativa**. Cuando utilizamos otros significados que aplicamos a un determinado significante. Por ejemplo, en “mi primo es muy perro”, “perro” está usado con la connotación de “vago, perezoso” que hemos asignado a la palabra.

Pero además de las dos características propias de los símbolos (arbitrariedad y convencionalidad), el signo lingüístico presenta otras características que le son propias:

- **Linealidad**. El signo lingüístico se desarrolla en el tiempo en forma de cadena
- **Jerarquía**. Los elementos se presentan dependiendo unos de otros en estructuras cada vez más complejas gracias a la
- **Articulación**, es decir, a la posibilidad de generar un número infinito de mensajes con significado a partir de un conjunto finito de elementos sin significado. Así, un sintagma se compone de palabras que están formadas por monemas que están formadas por fonemas. También se conoce como doble articulación.
- **Oralidad**. El lenguaje es básicamente oral, aunque existan otras maneras de representarlo, como la escritura o el lenguaje de signos
- **Mutabilidad e inmutabilidad**. El signo lingüístico varía a lo largo del tiempo (diacrónicamente), pero en un momento determinado (sincrónicamente) no puede ser modificado, pues la significación se perdería.

Textos: Propiedades del texto

Todo texto debe reunir **tres propiedades**: adecuación, coherencia y cohesión.

La adecuación

La adecuación es la propiedad textual que consiste en la adaptación de un texto a la situación comunicativa en la que se emite. Por ejemplo, un texto repleto de palabras y expresiones vulgares no es adecuado en un discurso ante los Reyes de España.

Para que el texto esté adecuado, se debe tener en cuenta la situación comunicativa, formada por los siguientes elementos:

- El emisor
- El receptor
- El canal
- El mensaje

La coherencia

La coherencia es la propiedad textual que nos permite percibirlo como una unidad organizada y con conexión lógica entre los elementos que lo componen.

Un texto debe tratar un único tema y estar organizado de forma lógica. No puedo empezar a contar el cuento de Caperucita por el final y en mitad meter una aventura de los Simpson.

Para comprobar si un texto es coherente, prueba a realizar las siguientes tareas:

- Establece el tema del texto
- Resume el texto
- Determina la estructura del texto

La cohesión

La cohesión es la propiedad textual por la cual los elementos que integran un texto se relacionan de forma lógica entre sí. Esto se realiza a través de procedimientos léxicos y gramaticales.

Procedimientos léxicos de cohesión

- Repetición de palabras.
- Sustitución por sinónimos, hiperónimos o expresiones equivalentes.
- Asociación de palabras de la misma familia léxica o del mismo campo semántico.

Procedimientos gramaticales de cohesión

- Empleo de deícticos o palabras que se refieren a un elemento concreto del texto. Pueden ser:
 - Deixis espacial: adverbios de lugar, demostrativos, verbos de significado locativo.
 - Deixis temporal: adverbios, locuciones y grupos adverbiales y morfemas de tiempo.
 - Deixis textual: si señala una palabra que ya aparecido antes en el texto se denomina anáfora, si es algo que vendrá después, catáfora.
 - Deixis social: se refiere a participantes en la acción, normalmente se usan pronombres.
- Elipsis o eliminación de algún elemento.
- Los marcadores textuales: son muy numerosos. Se trata de palabras o grupos de palabras que enlazan fragmentos de un texto. Suelen aparecer entre comas o después de un punto. También se conocen como marcadores discursivos.

Literatura: El lenguaje literario. La plurisignificación

Todos hemos escuchado una canción de amor. Normalmente no nos dicen nada más allá de “me gusta” o “no me gusta”, pero... ¿qué pasa cuando oímos esa misma canción cuando estamos enamorados? ¿O cuando acaban de dejarnos? Pues que la canción nos dice cosas muy diferentes dependiendo de la situación.

Lo mismo pasa con la literatura. Un libro (o una película) que no nos gustó siendo adolescentes, al cabo de unos años puede parecernos magnífico. O un poema, por ejemplo, que no entendimos en la primera lectura, puede transmitirnos muchísimas cosas en una segunda lectura conforme nuestros conocimientos de literatura van haciéndose mayores.

¿Es que la canción, el libro o el poema cambian? No, en absoluto. Lo que sucede es que -al igual que en el resto de obras de arte- el autor ha introducido en la obra muchas “capas de significado”, es decir, posibles interpretaciones que nosotros podemos extraer en un momento dado. Y, además, nosotros, como lectores, al saber que estamos ante una obra literaria estamos “preparados” para extraer estos significados. A esta característica de los textos literarios la llamamos **plurisignificación** o **plurisignificatividad**, y es uno de los rasgos que más distinguen a la literatura de otro tipo de textos.

En efecto, cuando leemos el prospecto de un medicamento, o una noticia, o una sentencia judicial, sólo tenemos un significado posible, dado que se trata de textos que tienen una finalidad o utilidad. Sirven para algo, y por ello deben ser precisos, ya que de lo contrario no podrían cumplir su objetivo. Por el contrario, la literatura, al carecer de esa utilidad específica, puede ser “menos concreta”, por decirlo de alguna manera; no necesita de esa precisión ya que su finalidad es más la de transmitir belleza mediante la condensación de los significados.

Así, si tomamos literalmente un poema como *A un olmo seco*, de Antonio Machado, nos encontramos con que se nos habla de un árbol podrido al que le han salido unos brotes. Pero si “rebuscamos”, veremos que nos está hablando de la renovación de la vida y, por lo tanto, de que nunca debemos perder la esperanza. Incluso podríamos hablar, desde una perspectiva religiosa, de la vida eterna. Y si además sabemos que este poema se escribió cuando la esposa del autor se recuperaba -brevemente- de la enfermedad que sufría, vemos la alegría del poeta al pensar que no va a perder a su amada. Y todo ello “está ahí”, no son invenciones de los críticos.

Lo mismo sucede con la valoración de las obras literarias. Durante casi ciento cincuenta años nadie se fijó en el *Quijote*, pero en el siglo XVIII esta obra se empezó a leer como los problemas que puede acarrear no utilizar nuestra razón para interpretar el mundo. A principios del siglo XIX, durante el Romanticismo, el personaje de don Quijote empezó a ser interpretado como el idealismo que se enfrenta al mundo para embellecerlo. Posteriormente, determinadas ideologías políticas interpretaron a don Quijote como símbolo del español, que se enfrenta al mundo desde su fe y contra todo lo que se le ponga por delante. Y más tarde, otra ideología política lo mostraba como una crítica a la corrupción política de la época en que se escribió. Y hoy día volemos a lo que de verdad quería hacer Cervantes: escribir una obra humorística en la que parodiaba los libros de

caballerías y la nefasta influencia que podían ejercer sobre sus lectores.

¿Quién tiene razón? Pues todos ellos, porque todos esos significados están ahí de alguna manera. En el *Quijote* hay humor, sí, pero también crítica; y don Quijote es un idealista que se enfrenta al mundo, pero desde la locura. Del mismo modo que el olmo de Machado es un árbol, pero también es Leonor que se recupera de la tuberculosis.

La razón de esta plurisignificación está en que las obras literarias utilizan el **símbolo**. Don Quijote no es un señor manchego, sino la representación de ciertas características que encontramos o deseáramos encontrar en otros hombres. El olmo de Machado no es un árbol, sino un sustituto de todas esas ideas que veíamos que se nos transmiten.

Por ello, al leer una obra literaria debemos intentar desentrañar estas capas de significado, lo que va a hacer que nuestra lectura sea mucho más enriquecedora.

TEMA 3

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.3.pdf

Tema 3

¿Para qué te digo nada?





Ortografía: Signos de puntuación. Coma y punto y coma
Gramática: Los tipos de palabras (1). Sustantivo y adjetivo
Socio-lingüística: Las funciones del lenguaje
Textos: Los textos descriptivos
Literatura: El concepto de ficción

Ortografía: Signos de puntuación. Coma y punto y coma

Aunque los signos de puntuación nos parecen elementos prescindibles, ya que, en principio, parece que no aportan nada al mensaje; tienen una importancia capital. No sólo hacen más cómoda la lectura, mostrándonos lugares donde poder hacer una pausa en la lectura, también nos señalan la relación entre los elementos o la función que tienen en la oración. Por ejemplo, en la oración *Vamos a comer, niños*, la palabra “niños” es un vocativo, es decir, algo que utilizamos para llamar a alguien. Si la coma (,) no estuviese ahí, los niños se convertirían en complemento Directo, y, por lo tanto, en la comida de los emisores.

Por ello, y aunque en muchas ocasiones puedan ser una cuestión de estilo (muchos escritores juegan con ellos para transmitir significados diferentes del habitual), es muy importante ser cuidadosos con su uso.

En este curso vamos a ver cómo utilizarlos correctamente, Empezamos por la coma y el punto y coma

La coma (,)

Representa una pausa breve que se hace al hablar y sirve también para organizar sintácticamente la frase.

- Se utiliza para separar oraciones con el mismo valor gramatical. También se pueden utilizar las conjunciones. *Ejemplo: abrir el correo, contestar los mensajes, realizar los pedidos y tramitar las reclamaciones.*
- Para separar palabras de una enumeración dentro de un mismo enunciado. Cuando la enumeración es completa, el último elemento va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), delante de la cual no se escribe coma. *Ejemplo: Se traerá papel, lápiz y goma.*
- Si la enumeración es incompleta y se escogen algunos elementos representativos, no se escribe conjunción en el último término, sino coma. La enumeración se cierra con etcétera, puntos sucesivos o simplemente punto. La palabra etcétera o su abreviatura etc. se separa con coma del resto del enunciado si continúa la frase. *Ejemplo: Los folios, lápices, rotuladores, etc., tendrán que ser colocados adecuadamente.*
- Los sustantivos que funcionan como vocativos (nombrar al interlocutor) se escriben seguidos de coma al principio de la frase, precedidos de coma si van al final y entre coma si van en medio. *Ejemplo: Pilar, puede analizarlo // Puede analizarlo, Pilar. // ¿Puede analizar, Pilar, dónde se encuentra el error?*
- En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el lugar y la fecha, o entre el día de la semana y del mes.
- Las palabras o frases que se usan como incisos, interrumpiendo una oración, ya sea para aclarar o ampliar lo dicho, se escriben entre comas. *Ejemplo: cuando se conceda el permiso, solicitado con antelación semanal, se podrán permutar los horarios.* Las expresiones que actúan introduciendo explicaciones como: es decir, esto es, así pues, sin embargo, por consiguiente,... se escriben entre comas. *Por ejemplo: La negociación, sin embargo, se interrumpió en ese momento.*

- Para separar los términos invertidos del nombre completo de una persona. *Ejemplo, Pérez García, Carmen.*

Punto y coma (;)

Señala una pausa mayor que la de la coma pero inferior a la marcada por el punto.

La primera palabra que sigue al punto y coma debe escribirse siempre con minúscula. Presenta un alto grado de subjetividad en su empleo ya que puede ser sustituido por el punto y seguido o la coma.

- Se utiliza para separar dos o más elementos de una frase si ya incluyen comas. *Ejemplo: los pantalones serán grises; la camisa, blanca; los zapatos, negros; y la chaqueta, azul.*
- Precediendo a conjunciones y locuciones adversativas como por tanto, por consiguiente, aunque, mas, pero, sin embargo,... si las frases tienen cierta longitud. *Ejemplo: Las ventas subieron a lo largo de todo el trimestre; sin embargo, el balance final no fue positivo.*
- Para separar oraciones sintácticamente independientes que guardan entre sí una estrecha relación semántica. *Ejemplo: Tendremos que parar la producción; no han llegado los suministros.*

Gramática: Los tipos de palabras (1). Sustantivo y adjetivo

1. EL SUSTANTIVO

El nombre o sustantivo es la palabra que sirve para nombrar a personas, animales, cosas y seres inmateriales. Ej.: niño, león, casa, amor son nombres.

1.1. Partes del nombre.

El nombre está compuesto de un lexema que es la parte del nombre que no varía y que nos va a dar el significado y de uno o varios morfemas que nos va a decir el género, el número... Ej.: león; león + a = leona; león + a + s = leonas.

1.2. El Género y número.

El género del nombre puede ser:

Masculino, si se refiere a hombres, animales machos y cosas a las que podamos poner el artículo el. Ej.: niño, pato, el avión.

Femenino, si se refiere a mujeres animales hembras y cosas a las que anteponemos el artículo la. Ej.: niña, pata la avioneta.

El número del nombre puede ser:

Singular, si se refiere a un solo ser, animal o cosa. Ej.: niño, gato, libro.

Plural, si se refiere a más de un ser, animal o cosa. El.: niños, gatos, libros.

1.3. Clases de nombres según su significado:

Concretos. Son los que se refieren a seres que podemos percibir por los sentidos.

Comunes: seres de la misma especie. Pato.

Propios: designan a un ser en particular. Donald.

Individuales: nombran a un único ser. Álamo.

Colectivos: nombran a varios seres de la misma especie en singular. Alameda.

Contables: nombran a los que pueden contarse. Manzana.

Incontables: no pueden contarse. Arena.

Abstractos. No tienen presencia física, Sólo están en nuestra mente y no se pueden ver, oler, tocar...Ej.: Esperanza, alegría.

2. EL ADJETIVO.

Los adjetivos son palabras que pueden acompañar al sustantivo y destacan una propiedad de lo expresado por el sustantivo o limitan su extensión: carbón vegetal, mi teléfono.

Entre los adjetivos se pueden distinguir dos clases muy diferentes:

Los calificativos, que expresan propiedades o circunstancias de los seres u objetos nombrados por un sustantivo: día soleado, pareja feliz.

Los determinativos o determinantes que concretan o limitan la extensión del sustantivo: este año, varios amigos.

2.1. Concordancia de género y número.

El adjetivo siempre concuerda en género y número con el nombre al que acompaña, tanto si va delante como si va detrás. Ej.: Vistosa flor de colores vivos.

Si un adjetivo va antes de varios nombres, concuerda en género y número con el primer nombre. Si se trata de personas, el adjetivo debe ir en plural. Ej.: El largo viaje y la llegada fueron agotadores. Los tímidos Pedro y Ana se sonrojaron.

Si el adjetivo se coloca después de varios nombres, concuerda en plural con ellos, respetando su género. Ej.: Un día y un viaje agotadores. Una alegría y una amistad duraderas.

Si el adjetivo va detrás de los nombres, pero éstos son de género distinto, el adjetivo irá en plural y en masculino, aunque alguno de los nombres sea femenino. Ej.: Un día y una noche largos. Una silla y un sofá cómodos.

2.2. Clases de adjetivos calificativos.

Por su forma:

Adjetivos de una terminación: no presentan variación de forma al cambiar el género: manzana verde, abrigo verde, hombre/mujer ágil.

Adjetivos de dos terminaciones: presentan formas distintas para el masculino y para el femenino: hombre rico, mujer rica, agua clara, día claro.

Por su significado:

Adjetivos explicativos o epítetos: designan una cualidad propia del sustantivo al que se refieren; es decir, ponen de relieve una idea que ya está contenida en el sustantivo: nieve blanca; hierba verde; mansos corderos.

Adjetivos especificativos: concretan al sustantivo limitando su extensión o seleccionándolo por la posesión de una nueva cualidad van colocados siempre detrás del nombre: Un perro hambriento.

2.3. Apócope del adjetivo.

Algunos adjetivos se apocopan, es decir, pierden alguna letra o sílaba, cuando van colocados delante de ciertos nombres, principalmente en masculino singular. Ejemplo: día bueno – buen día; olor malo – mal olor. El adjetivo grande se transforma en gran, cuando va delante de cualquier nombre, tanto masculino como femenino. Ej.: Río grande – gran río; fiesta grande – gran fiesta.

2.4. Grados del adjetivo.

Los adjetivos expresan cualidades de los nombres con mayor o menor intensidad. Estas variaciones reciben el nombre de grados del adjetivo. Ej.: Es un pastel dulce. Es un pastel muy dulce. Es el pastel más dulce de todos.

Grado positivo. Un adjetivo está en grado positivo cuando expresa una cualidad sin dar idea de intensidad. Ej.: Vicente es ágil y Pedro está fuerte.

Grado comparativo. Un adjetivo está en grado comparativo cuando expresa una cualidad indicando una variación o comparación en cuanto a la intensidad que relaciona dos términos entre sí. Ej.: Vicente es menos ágil que Carlos.

Si la cualidad de un término es inferior a la del otro, utilizamos un grado comparativo de inferioridad, mediante las palabras menos... que. Ej.: Pedro es menos alto que Juan.

Si la cualidad de un término es igual a la del otro, utilizamos el grado comparativo de igualdad, mediante las palabras igual... que, tan... como. Ej.: Pedro es tan alto como Juan.

Si la cualidad de un término es superior a la del otro, utilizamos el grado comparativo de superioridad, mediante las palabras más... que. Ej.: Pedro es más alto que Juan.

Grado superlativo. Un adjetivo está en grado superlativo cuando expresa una cualidad del nombre en su grado máximo. Ej.: Juan es muy simpático. Juan es simpatiquísimo.

Cuando expresamos una cualidad en su grado más elevado estamos utilizando el grado superlativo absoluto. Ej.: Pedro es rapidísimo. Pedro es muy rápido.

Si utilizamos el grado superlativo de un adjetivo haciendo referencia a otros nombres, es decir, comparándolo con otros, estamos usando el grado superlativo relativo.

Socio-lingüística: Las funciones del lenguaje

El lenguaje surge en el ser humano como una consecuencia de su carácter social y es un producto de su inteligencia. El lenguaje no deja de ser una herramienta que los seres humanos utilizamos para comunicarnos y facilitar nuestra socialización, lo que ha hecho que se haya especializado en el cumplimiento de diferentes funciones.

Estas diferentes funciones o “usos” se basan en el mayor o menor énfasis que hagamos en cada uno de los elementos de la comunicación estudiados anteriormente. Así, podemos transmitir informaciones referidas al mundo o a los sentimientos del emisor, buscar una respuesta por parte del receptor, verificar si el canal funciona, etc.

Las funciones del lenguaje son las siguientes

- Cuando transmitimos informaciones referidas al mundo (es decir, al contexto), surge la función que llamamos representativa o referencial. Mediante ella, transmitimos informaciones objetivas y verificables (por ejemplo, “brilla el sol” o “mañana será domingo”)

- Sin embargo, el emisor puede referirse a sí mismo, a sus sentimientos u opiniones. Surge así la función expresiva o emotiva, en la que transmitimos informaciones (por ejemplo, “me duele la barriga”, “te quiero”) que forman parte del ámbito subjetivo y no siempre son verificables.

- Pero también podemos buscar no tanto transmitir una información como provocar una respuesta por parte del receptor. En mensajes como “¿Me pasas la sal?” o “Siéntate” lo que intentamos es que el receptor realice la acción de la que hablamos. Ésta es la función apelativa o conativa, que adopta formas muy diferentes que van de las simples órdenes a los mensajes publicitarios.

- En ocasiones lo que necesitamos es abrir o cerrar el canal o verificar si éste funciona. Para ambos fines disponemos de la función fática o de contacto. Esta función no siempre es lingüística (en ocasiones sí, como en los casos de “¿Me estás escuchando?” o cuando terminamos una conversación), ya que puede implicar acciones como encender las luces, subir el volumen de un aparato y otras similares.

- La función menos utilizada por los hablantes estándar es la llamada metalingüística. Con ella utilizamos el lenguaje para hablar del propio lenguaje (es decir, lo que estoy haciendo yo mientras escribo estos apuntes). Aparece en situaciones muy concretas, como cuando damos clase de lengua o de idiomas o cuando corregimos a otro hablante.

- Finalmente, la función poética nos permite generar mensajes que se centran en sí mismos, con independencia del resto de los elementos de la comunicación. Es la que encontramos, por ejemplo, en los textos literarios, aunque no exclusivamente en ellos.

Textos: Los textos descriptivos

La descripción es una variedad del discurso que tiene como objetivo enumerar lingüísticamente las partes de que consta una realidad. Describir es, pues, representar, "pintar" algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias.

La descripción tiene distintas finalidades: informar, explicar... Aunque existen textos puramente descriptivos, suele ser complementaria de otras modalidades.

El referente de un texto descriptivo, es decir, el objeto descrito, puede ser cualquier elemento de la realidad: es posible describir realidades físicas (seres inanimados, animales, personas, lugares, ambientes...), realidades abstractas (sentimientos, creencias, conceptos...) o incluso PROCESOS (una receta de cocina), aunque en estos casos nos movemos en el límite de los textos expositivos. A veces lo que se describe (sobre todo en la descripción literaria) es un ambiente, es decir, un espacio y las formas de vida asociadas a él; es decir, representación de un espacio físico concreto y de las personas y acciones características de ese lugar.

Tipos de descripción

El punto de vista y la posición de quien describe determinan dos tipos de descripciones, con distintas visiones de la realidad:

1.- **Perspectiva.** Según la actitud del emisor puede ser:

- **Objetiva:** en ellas el autor se limita a detallar con precisión las características que definen al objeto. Aparece fundamentalmente en los textos científicos, técnicos o periodísticos. Predomina la función referencial. Entre sus rasgos: ausencia de referencias al emisor, uso de la tercera persona verbal; si aparece la primera plural tiene carácter didáctico (implica al receptor).

- **Subjetiva:** se incluyen sensaciones y valoraciones del mundo descrito (cartas, artículos de opinión, textos literarios...) En ellas el autor transmite las sensaciones subjetivas que le sugiere lo descrito. Este tipo de descripción aparece fundamentalmente en los textos literarios y en ella predominan recursos expresivos como la metáfora, símil, hipérbole, personificación, referencia al emisor en la primera persona (pronombres, verbos, posesivos) y presencia de oraciones exclamativas. Se denominan descripciones literarias y se caracterizan por la expresividad y la subjetividad. Predomina la función estética. Este tipo de descripción resulta inadmisibles en textos científicos o técnicos.

Cuando el autor acumula muchos datos nos encontramos ante una descripción **exhaustiva**, típica de los textos técnicos, mientras que la descripción **selectiva** es propia de las literarias y el autor se centra en pocos rasgos a los que carga de expresividad

2.- La descripción **realista** es aquella que se hace de forma pretendidamente objetiva y fiel a la realidad, mientras que la descripción **idealizada** selecciona sólo los rasgos positivos y la descripción **caricaturesca** utiliza la exageración de los rasgos para crear una imagen ridícula o grotesca.

La descripción de personas recibe el nombre de retrato. Los rasgos físicos constituyen la

prosopografía y los psíquicos la etopeya.

La descripción presenta ciertos rasgos lingüísticos característicos:

- Abundancia de sustantivos y adjetivos explicativos, en las descripciones objetivas, y epítetos en las subjetivas.
- Predominio de verbos atributivos (ser, estar y parecer).
- Los tiempos verbales más utilizados son el presente (que manifiesta la intemporalidad de lo descrito) y el pretérito imperfecto (que sitúa lo descrito en el pasado).
- Predominio de la coordinación y la yuxtaposición sobre la subordinación.
- El recurso estilístico más utilizado en las descripciones técnicas es la enumeración. En las descripciones literarias, además, pueden aparecer otras figuras como la comparación, la metáfora y también la personificación, la animalización y la cosificación.

Literatura: El concepto de ficción

Uno de los conceptos más resbaladizos cuando hablamos de literatura es el concepto de ficción, ya que habitualmente pensamos en términos de “verdad” o “mentira”, y la ficción no es ni una cosa ni la otra, y es las dos al mismo tiempo.

Vamos por partes. Si digo que la torre Eiffel está en Almagro, estoy mintiendo, ya que lo que digo no se ajusta a los hechos de la realidad. Y si digo que en Almagro hay un corral de comedias, digo la verdad, ya que puede comprobarse que es así. Es cierto que hay muchos matices, como el error, la equivocación o las “verdades a medias”, pero estos conceptos pertenecen a la filosofía y no a la lingüística ni a la literatura.

Si pensamos en una obra literaria cualquiera, o en una película, nos damos cuenta de que lo que se nos narra no es ni verdad ni mentira, sino que está a otro nivel. En efecto, don Quijote nunca existió en la realidad, pero dentro de la novela es extremadamente real: tiene sentimientos, le duelen los golpes, hace sus necesidades, pasa hambre y sed... Del mismo modo, en una película “vemos” cómo Spiderman lanza las redes y combate contra malvados que ni existen ni existirán... y nosotros nos lo creemos.

¿Por qué? Pues porque dentro de la historia que se nos está contando, las propias leyes de la narración y de las cosas que van pasando nos llevan a dejar de ser incrédulos, a creer lo que se nos cuenta y a aceptarlo como si fuese real. Aristóteles llamaba a esto verosimilitud: algo que no es real pero que podría serlo y que como tal se nos cuenta. ¿Puede darnos una araña radiactiva superpoderes? No en el mundo real, pero si en un mundo “paralelo” existen arañas radiactivas, una de las consecuencias de su picadura podrían ser (¿por qué no?) los superpoderes.

Por lo tanto, podríamos decir que el mundo ficcional es un mundo paralelo en el que pasan o pueden pasar cosas que no pasan en el nuestro y que nosotros creemos. Esto sucede sólo durante el tiempo en que percibimos la ficción -mientras leemos la novela o vemos la película- porque durante ese tiempo “suspendemos la incredulidad”, es decir, aceptamos como verdaderas cosas que sabemos falsas y que no creeríamos si alguien nos las contase en el mundo real.

La ficción sería, por lo tanto, ese estado en el que aceptamos como verdaderas cosas que no lo son para poder disfrutar de la narración que se nos presenta. Pensadlo: si no las aceptásemos como verdaderas las películas o las novelas serían insoportables (sobre todo las de algunos géneros, como la ciencia-ficción), ya que continuamente estaríamos pensando “eso es mentira” y no disfrutaríamos en absoluto. Y pensad en cuentos como *Caperucita roja* o *Los tres cerditos*, en los que el alejamiento de la realidad es absoluto (lobos que hablan, cerdos albañiles...).

Por eso, para que la ficción funcione debemos aceptar que se nos está mintiendo, y debemos **hacer como que nos creemos** que lo que vemos es real. Digo “hacer como que nos creemos”, y no “nos creemos”, ya que en todo momento sabemos que lo que se os cuenta no es cierto. Si nos lo creyésemos de verdad, cuando en una película matasen a uno de los actores, llamaríamos a la policía para denunciar el asesinato. Y no lo hacemos porque sabemos que es mentira, aunque el asesinato que hemos presenciado nos haya emocionado, sorprendido o asqueado. Es, por decirlo de alguna manera, como si, al empezar la película, nosotros nos dijésemos: *Vale. Durante las próximas dos horas voy a hacer como que me creo que lo que voy a ver es cierto*. Y durante la película nos reiremos, lloraremos, pasaremos miedo o nos emocionaremos como si fuésemos testigos de algo que sucede en realidad. Digamos que estamos *haciendo un pacto* con el autor por el que aceptamos lo que nos quiera contar sin cuestionarlo.

Pero al terminar la película el pacto termina y volvemos al mundo real. Y en él todo lo que hemos aceptado vuelve a parecernos inaceptable, por lo que todo vuelve a la normalidad. Por eso nunca buscamos a Spiderman por las calles ni intentamos hablar con los lobos: porque sabemos que



esas cosas no pasan en el mundo y volvemos a ser incrédulos.

TEMA 4

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.4.pdf

Tema 4

Te lo digo yo... y punto





Ortografía: El punto

Gramática: Los tipos de palabras (2). Verbo y adverbio

Socio-lingüística: Comunicación verbal y no verbal

Textos: Creación y análisis de textos descriptivos

Literatura: Prosa y verso

Ortografía: El punto

El Punto es un signo de puntuación (.) que indica el fin de una oración o que una combinación de letras está usada como abreviatura; la pausa que indica su empleo dentro de un texto es la mayor que puede representar un signo de puntuación.

Sin embargo, el punto puede colocarse de diferentes formas. Puede ser un punto y seguido, un punto y a parte y un punto y final. Te ayudamos a explicárselo a tu hijo.

1. El punto y seguido: se usa cuando se quiere escribir oraciones distintas, una seguida de la otra, pero dentro del mismo párrafo, es decir, después de un punto y seguido se escribe en la misma línea, pero si estuviera al final del renglón se empieza en la línea siguiente sin dejar margen. Para saber si las frases deben ir en un mismo párrafo, el contenido que se está escribiendo debe desarrollar una idea completa. Asimismo, si las frases tienen una longitud considerable, es mejor separarlas con punto y seguido.

2. El punto y aparte: El punto y aparte separa dos párrafos distintos con contenidos diferentes, es decir, nos señala el final de una oración. Detrás de un punto y aparte se escribe en otra línea dejando un margen mayor.

3. El punto y final: El punto final es el que cierra un texto.

Otros usos del punto

- Para separar las horas de los minutos, (también se pueden usar los dos puntos). Ejemplos: 16.45h, 13.00h

- En número de leyes, decretos, artículos, órdenes. Ejemplo: Real Decreto 2099/1001.

- En las siglas que forman parte de un enunciado en mayúsculas. Ejemplo: ESPAÑA PERTENECE A LA O.N.U.

- En las enumeraciones o clasificaciones, se usa el punto tras la letra o número que encabeza la lista. Ejemplo: ¿Qué país lleva el color rojo y amarillo en su bandera?

a. España

b. Suiza

c. Francia

- En las páginas y correos electrónicos. Ejemplo: www.rae.es

- Si la dirección electrónica aparece al final de un enunciado, también debe llevar punto final, como por ejemplo: Siempre resulta conveniente visitar la página de la rae www.rae.es.

- Después de las abreviaturas cuando va delante de un nombre propio. Ejemplo: El Sr. López irá a la fiesta.

Cuándo no usar el punto

El punto no se usa en los casos siguientes:

- En los titulares de prensa y mensajes publicitarios.
- En los títulos de libros, artículos, etc. cuando aparecen aislados no llevan punto.
- Después de los signos de exclamación, interrogación y de puntos suspensivos, nunca se escribe punto.
 - Nunca se escribe punto delante de un signo de cierre de comillas, corchetes, paréntesis o rayas. Ejemplo: (También pueden llevar bebidas.) La forma correcta es: (También pueden llevar bebidas).
 - Nunca se escribe punto tras los signos de cierre de exclamación e interrogación. Ejemplo: ¡Hola!. ¿Vas a ir a Salamanca?. La forma correcta es: ¡Hola! ¿Vas a ir a Salamanca?

Gramática: Los tipos de palabras (2). Verbo y adverbio

1.EL VERBO

En todas las oraciones hay una palabra que nos informa acerca de lo que hace, dice, piensa... alguien.

Manuel	desayuna temprano. toma el autobús de las siete y media. llega a su trabajo a las ocho. piensa en la hora de volver a casa. parece cansado.
--------	--

Las palabras marcadas del ejemplo anterior son verbos, palabras que nos informan de lo que hace o le sucede al sujeto (Manuel); o que significan acciones o estados que suceden en un tiempo determinado; o que nos informan de lo que sucede, hace o piensa alguien.

1.1 Lexemas y morfemas verbales.

Lexema o raíz

Es la parte de la forma verbal que contiene el significado básico del verbo, es decir, la que nos informa de la acción que ocurre. El lexema nos permite diferenciar entre vivir y morir o comer y beber. Se obtiene quitando las terminaciones -ar, -er, -ir al infinitivo de los verbos.

Ej: cant-ar, beb-er, sacud-ir.

Morfemas o desinencias

Son las terminaciones que se añaden al lexema para construir las distintas formas verbales. A estas terminaciones las llamaremos desinencias verbales. Se obtienen al quitar el lexema a una forma verbal.

Ej: cant-abamos, beb-eremos, sacud-en

Las desinencias aportan significados gramaticales (accidentes gramaticales) como tiempo, modo, número y persona.

Forma verbal	Lexema	Desinencia	Información de la desinencia
Correremos	corr-	-eremos	primera persona número plural tiempo futuro modo indicativo

1.2.La conjugación

Llamamos conjugación al conjunto de todas las formas de un verbo que resultan de la combinación de un lexema verbal con todas las desinencias verbales posibles. Las desinencias de los verbos españoles se distribuyen en tres conjugaciones.

Primera conjugación	Segunda conjugación	Tercera conjugación
Todos los verbos cuyo infinitivo termina en -ar .	Todos los verbos cuyo infinitivo termina en -er .	Todos los verbos cuyo infinitivo termina en -ir .
Ej: <i>cantar, amar, saltar</i>	Ej: <i>comer, beber, temer</i>	Ej: <i>vivir, partir, recibir</i>

1.3.Accidentes gramaticales

Se llaman así los diferentes significados que aportan al verbo las desinencias.

ACCIDENTES GRAMATICALES DEL VERBO

Accidentes	Clases	Referencia	Ejemplos
Número	Singular Plural	Un solo sujeto Varios sujetos	Tú estudiaste . Vosotros estudiáis .
Persona	Primera Segunda Tercera	Persona(s) que habla Persona(s) que escucha De quien(es) se habla	Yo escribo . Tú lees . Él lo sabe .
Modo	Indicativo Subjuntivo Imperativo	Hechos reales, seguros Expresión de deseo, duda... Expresión de mandato	Acertó una quiniela. Quisiera acertar. ¡Adivina el resultado!
Tiempo	Pasado Presente Futuro	Hechos ya ocurridos Hechos que están ocurriendo Hechos que ocurrirán	Pintó la pared. Tú pintas la pared. Nosotros la pintaremos .

El número de los verbos

Las formas verbales pueden estar en singular y en plural.

1. Una forma verbal está en singular cuando la acción la realiza una persona.

Ej: yo escribo, tú hablas, él duerme, ella duerme

2. Una forma verbal está en plural cuando la acción es realizada por varias personas.

Ej: nosotros(as) corremos, vosotros(as) saltáis, ellos(as) vienen

La persona de los verbos

Las formas verbales pueden estar en primera, segunda o tercera persona.

1. Están en primera persona cuando la acción la realiza el hablante solo o con otros.

Ej: yo juego, nosotros(as) lavamos.

2. Está en segunda persona cuando la acción la realiza el oyente solo o con otras personas distintas del hablante.

Ej: tú juegas, vosotros(as) laváis

3. Una forma verbal está en tercera persona cuando la acción es realizada por una o varias personas distintas del hablante y el oyente.

Ej: él juega, ella juega, usted juega, ellos lavan, ellas lavan, ustedes

Las formas no personales.

Algunas formas verbales no expresan la persona gramatical que realiza la acción del verbo, por esa razón se llaman formas no personales del verbo.

Infinitivo	Participio	Gerundio
cantar	cantado	cantando

El modo de los verbos

Las formas verbales nos informan de la actitud que tiene el hablante cuando habla. Esta información depende del modo en que esté la forma verbal.

- Empleamos el modo indicativo cuando hablamos de acciones que consideramos reales o seguras.

Ej: Ayer llovió. Hoy llueve. Mañana lloverá.

- Empleamos el modo subjuntivo cuando nos referimos a acciones que consideramos posibles, deseables o dudosas.

Ej: Ojalá llueva. Quizá lloviera.

- Empleamos el modo imperativo cuando dirigimos órdenes afirmativas al oyente.

Ej: Siéntate pronto. Venid aquí.

El tiempo de los verbos

Las formas verbales sitúan la acción en un tiempo determinado.

Pasado	Presente	Futuro
Antes	Ahora	Después
canté	canto	cantaré

- El presente señala que la acción coincide con el momento en el que se está hablando.

Ej: Juego ahora, en este momento.

- El pasado indica que la acción corresponde a un momento anterior al presente.

Ej: Jugaba antes, esta mañana.

- El futuro se refiere a una acción situada en un tiempo que aún no ha llegado.

Ej: Jugaré después, más tarde.

También llamamos tiempos verbales al conjunto de formas que presentan la acción de la misma manera y corresponden a un mismo tiempo (pasado, presente o futuro).

Cada tiempo verbal consta de seis formas que varían en número y persona.

1ª persona	(yo) llamo	Singular
2ª persona	(tú) llamas	
3ª persona	(él) llama	
1ª persona	(nosotros) llamamos	Plural
2ª persona	(vosotros) llamáis	
3ª persona	(ellos) llaman	

Dichos tiempos verbales pueden ser simples o compuestos

a) Las formas verbales simples constan de una sola palabra. Ej: llora, lloraría.

b) Las formas verbales compuestas constan de dos palabras: una forma del verbo haber y el participio del verbo que queremos conjugar. Ej: he llorado, habría llorado

MODO INDICATIVO	Tiempos simples		Tiempos compuestos	
	Presente	Amo	Pretérito perfecto compuesto	he amado
	Pretérito imperfecto	Amaba	Pretérito pluscuamperfecto	había amado
	Pretérito perfecto simple	amé	Pretérito anterior	hube amado

MODO SUBJUNTIVO	Futuro	amaré	Futuro perfecto	habré amado
	Condicional	amaría	Condicional perfecto	habría amado
	Presente	ame	Pretérito perfecto	haya amado
	Pretérito imperfecto	amara o amase	Pretérito pluscuamperfecto	hubiera o hubiese amado
MODO IMPERATIVO	Futuro	amare	Futuro perfecto	hubiere amado
	Presente	ama		

También podemos clasificar los tiempos verbales como imperfectos y perfectos.

Tiempos imperfectos son los que presentan la acción sin acabar. Ej: Los niños construían un castillo de arena. El verbo construían nos informa de una acción que no sabemos si acabó.

Son imperfectos todos los tiempos simples, salvo el pretérito perfecto simple.

Tiempos perfectos son los que presentan una acción ya terminada. Ej: Los niños construyeron un castillo de arena. El verbo construyeron nos informa de una acción que ya acabó. Son tiempos perfectos todos los tiempos compuestos y el pretérito perfecto simple.

Tiempo verbal y tiempo real.

Los tiempos verbales sitúan la acción en un tiempo determinado. Las formas del presente se refieren a acciones actuales, las del futuro a acciones venideras y las del pretérito a acciones pasadas.

A veces, sin embargo, empleamos los tiempos verbales con un valor distinto del tiempo real que les corresponde:

- Presente con valor de pasado. Se llama también presente histórico y se emplea para actualizar acciones ya pasadas. Ej: Colón descubre América en 1492.

- Presente con valor de futuro. Se emplea para referirnos a acciones venideras. Ej: La próxima semana me voy a París.

- Presente con valor habitual. Se emplea para referirnos a acciones que se repiten antes y después del momento en que hablamos. Ej: Todos los días va a la tienda.

- Presente con valor intemporal. Se emplea para referirnos a acciones que ocurren siempre. Ej: El cielo es azul.

- Presente con valor de mandato. Se emplea para dar órdenes. Ej: Te sientas y te callas.

1.4. Clases de verbos

Verbos auxiliares

Algunos verbos se unen a las formas no personales (infinitivo, gerundio, participio) para formar el núcleo del predicado. Estos verbos que ayudan a formar otros y añaden cierto significado se llaman verbos auxiliares.

El verbo auxiliar más importante es haber, que se une al participio de los verbos para formar los tiempos compuestos. Ej: Ana ha llegado pronto.

El verbo ser se une al participio de muchos verbos para formar la voz pasiva, en la que es el sujeto el que recibe la acción del verbo en lugar de realizarla. Ej: La ciudad fue destruida por un terremoto.

Otros verbos como echar, estar, venir..., funcionan a veces como auxiliares y forman las perífrasis verbales. Las perífrasis verbales son construcciones de dos o más verbos que funcionan conjuntamente y sirven para expresar las características de la acción verbal que no pueden señalarse mediante el uso de las formas simples o compuestas. Ej: Pedro echó a correr. Luisa está preparando una sorpresa. Llevo gastados mil euros.

Verbos defectivos o incompletos

Son verbos que carecen en su conjugación de algunas formas verbales.

Algunos lo son porque exigen un sujeto de cosa y, por lo tanto, sólo tienen formas de tercera persona. Por ejemplo, no podemos decir "ocurrí" ni "ocurriste" sólo podemos decir ocurrió. Por lo tanto el verbo ocurrir es un verbo defectivo. Otros verbos son defectivos porque normalmente se utilizan sin sujeto. Por ejemplo, los verbos llover, nevar, anochecer sólo tiene formas de tercera persona del singular. Esto no quiere decir que en determinadas ocasiones no puedan usarse con sujeto en forma personal (Ej: Aquel día amanecemos en el campo).

Verbos regulares e irregulares

Son verbos regulares los que mantienen igual el lexema o raíz en todas sus formas y las mismas desinencias que los verbos modelo de su conjugación. Los verbos que sirven de modelo a los demás son AMAR (primera), TEMER (segunda) y PARTIR (tercera).

Para saber si un verbo es regular o no; basta con observar las formas de tres tiempos: el presente de indicativo, el pretérito perfecto simple y el futuro de indicativo.

Verbos	Presente	Pretérito perfecto simple	Futuro
partir (modelo)	part-o	part-í	part-iré
Sacudir	sacud-o	sacud-í	sacud-iré
Distinguir	disting-o	distingu-í	distingu-iré

Son verbos irregulares los que no mantienen el mismo lexema de su infinitivo, no siguen las mismas desinencias de los verbos modelo o ambas cosas a la vez.

Verbos	Presente	Pretérito perfecto simple	Futuro
amar (modelo)	am-o	am-é	am-aré
Sembrar	siembr-o	sembr-é	sembr-aré
Estar	est-oy	est-uve	est-aré
temer (modelo)	tem-o	tem-í	tem-eré
Hacer	hag-o	hic-e	har-é
partir (modelo)	part-o	part-í	part-iré
Venir	veng-o	vin-e	ven-dré
Pedir	pid-o	ped-í	ped-iré

1.5. FUNCIONAMIENTO SINTÁCTICO DEL VERBO

El verbo es el núcleo del sintagma verbal y, en la oración, el núcleo del predicado.

Dentro del sintagma verbal predicado solemos encontrar otros sintagmas nominales, adverbiales, adjetivales o preposicionales, haciendo funciones sintácticas de complemento directo, indirecto y circunstancial.

Tipos de verbos según su funcionamiento sintáctico

Sobre el funcionamiento sintáctico del verbo, también podemos hablar de verbos atributivos, (núcleo de un predicado nominal) y predicativos (núcleo de un predicado verbal)

- Verbos atributivos son aquellos que no poseen un significado pleno y necesitan de un atributo para significar. El verbo sirve de cópula o unión entre el sujeto y el atributo. El significado no radica en el verbo, sino sobre todo en el atributo.

Los verbos atributivos (también llamados copulativos son ser, estar y parecer). Ej: Juan es calvo; Juan está calvo; Juan parece calvo. En todos estos ejemplos, el sujeto es Juan y el atributo es calvo.

- Verbos predicativos son aquellos que poseen un significado pleno. Predican, dicen algo del sujeto. Ej: Correr, nadar, tener, comer, dormir, vivir, etc. Los verbos predicativos pueden dividirse a su vez en transitivos e intransitivos.

- Los verbos transitivos son susceptibles de ser completados por un complemento directo.

Ej.: El hombre compra manzanas; Antonio come pan.

- Los verbos intransitivos son los que no necesitan completar su significado con un complemento directo.

Ej.: Juan duerme; El muchacho camina.

Comportamiento sintáctico de las formas no personales

Sintácticamente, las formas no personales del verbo -infinitivo, gerundio y participio- pueden desempeñar determinadas funciones:

- Cuando el verbo está en infinitivo, (cant-ar, com-er, re-ír) se comporta sintácticamente como un nombre.

Ej: Comer me gusta / La primavera me gusta.

- Cuando el verbo está en gerundio (cant-ando, com-iendo, ri-endo) se comporta como un adverbio.

Ej: Lo hizo corriendo / Lo hizo deprisa.

- Cuando está en participio (cant-ado, com-ido, re-ído), además de formar parte de los tiempos verbales compuestos, puede comportarse como un adjetivo.

Ej: Esto es pan comido / Esto es pan blanco.

2. EL ADVERBIO Y SUS CLASES.

El adverbio es un tipo de palabra invariable que expresa circunstancia.

Tipos:

Adverbios de Tiempo. Expresan información sobre el momento en que se realiza la acción del verbo: Ahora, antes, mañana, tarde, mientras, aún, recién, cuándo, jamás, después, anoche, luego, siempre, ya, ayer, anteayer, entonces, temprano, todavía, hoy, antenoche, pronto, nunca.

Adverbios de Lugar. Expresan información sobre el lugar donde se realiza la acción del verbo: Acá, arriba, encima, afuera, adonde, aquí, cerca, abajo, junto, allende, allí, allá, lejos, fuera, delante, enfrente, alrededor, atrás, dondequiera, dónde, ahí, dentro, detrás, debajo, donde.

Adverbios de Cantidad. Expresan información sobre la cantidad que implica la acción del

verbo: Mucho, casi, menos, hartó, demasiado, mitad, más, excepto, salvo, cuanto, poco, tanto, algo, sólo bastante, medio, además, tan, muy, nada.

Adverbios de Modo. Expresan información sobre la manera en que se realiza la acción del verbo: Bien, mal, despacio, como, cómo, cual, cuál, apenas, aprisa, adrede, así.

Adverbios de Afirmación. Expresan certeza sobre la acción del verbo: Sí, cierto, verdaderamente, realmente, ciertamente, seguramente, también.

Adverbios de Negación. Expresan negación sobre la acción del verbo: No, nada, tampoco, nunca, jamás.

Adverbios de Duda. Expresan duda sobre la acción del verbo: Quizá, acaso, tal vez.

Socio-lingüística: Comunicación verbal y no verbal

El lenguaje no es el único medio de comunicación de que disponemos los seres humanos.

Sin duda alguna es el más complejo, pero aparece combinado con muchos otros de carácter visual o gestual que no sólo sirven de complemento del lenguaje, sino que muchas veces llegan a realizar sus funciones. De hecho, se estima que la mayor parte de la información de transmitimos (según algunos autores hasta el 75%) es extralingüística, es decir, que se transmite a partir de actos que no pertenecen al lenguaje.

Podemos dividir las formas de comunicación humana en dos tipos:

Comunicación verbal

Comunicación no verbal

Hablamos de comunicación verbal cuando utilizamos los elementos del lenguaje (palabras, oraciones, enunciados, etc.), y solemos realizarla de dos maneras: una auditiva, que sería el lenguaje oral o hablado; y una visual, cuya manifestación más conocida es la escritura.

Debemos tener en cuenta que de estas dos maneras la más importante, a pesar de lo que habitualmente pensamos, es la auditiva. Hay que tener en cuenta que la escritura es un elemento que aparece muy tardíamente -hace unos 5000 años- en la historia del lenguaje, al que se le suponen unos 15000 años de historia. Además, la escritura es sólo una tecnología que ponemos al servicio de la lengua hablada con el fin de que los mensajes perduren en el tiempo.

La comunicación no verbal, sin embargo, es más compleja, ya que incluye infinidad de elementos que son percibidos por todos los sentidos (fundamentalmente vista y oído). La comunicación no verbal utiliza casi cualquier procedimiento a su alcance y en muchas ocasiones es un complemento de la comunicación verbal. Dentro de estos elementos podríamos distinguir, de entrada, entre procedimientos naturales y artificiales. Entre los primeros se contaría, por ejemplo, los gestos, las actitudes corporales o el simple hecho de señalar algo cuando desconocemos su nombre. Los artificiales son bastante más complejos y suelen ser visuales. Entrarían aquí, por ejemplo, las señales de tráfico, los semáforos o las banderas de las playas.

Los elementos no verbales tienen varias características:

- Mantiene una relación con la comunicación verbal, pues suelen emplearse juntas.
- En muchas ocasiones actúa como reguladora y como apoyo del proceso de comunicación, contribuyendo a ampliar o reducir el significado del mensaje.
- Los sistemas de comunicación no verbal varían según las culturas.
- Generalmente, cumple mayor número de funciones que el verbal, pues lo acompaña, completa, modifica o sustituye en ocasiones.

Entre los sistemas no verbales de comunicación humana destaca el lenguaje corporal y gestual. Aunque normalmente los confundimos, es bueno distinguirlos, ya que se refieren a realidades diferentes. Hablamos de lenguaje corporal cuando nos referimos a las actitudes que adoptamos con todo el cuerpo, mientras que con el lenguaje gestual nos limitamos a los movimientos de las manos y cabeza (fundamentalmente) y a los gestos faciales.

Textos: Creación y análisis de textos descriptivos

Este punto debería ser desarrollado por los alumnos, creando textos propios de carácter descriptivo de los diferentes tipos señalados en la unidad anterior y analizando e identificando textos descriptivos ofrecidos por el profesor. ¿Qué es la prosa?

Literatura: Prosa y verso

En primer lugar, para poder saber cuál es la diferencia entre verso y prosa deberemos conocer qué son cada una de ellas y qué características tienen. Esto te ayudará a identificarlas fácilmente y a saber utilizarlas.

La prosa

La prosa es un estilo de escritura libre que no se ciñe a parámetros métricos y que es propia de géneros como el ensayo, la narración, los artículos periodísticos, académicos... Es el más común ya que no requiere del uso de la rima o la cadencia para poder conformarse. Debido a ello se usa con mucha frecuencia en cualquier creación escrita, sea esta del tipo que sea.

Dicho de otro modo, la prosa podría definirse como la forma natural de expresión del lenguaje. A través de la prosa se pueden expresar ideas o sentimientos de forma natural sin ajustarlas a unas determinadas estructuras y reglas rígidas. Esto no quiere decir que la prosa no cuente con sus propias normas. Estas no serán otras que las de gramática y ortografía. Así, los textos en prosa, aunque son más flexibles que los escritos en verso, siempre van a tener que seguir las directrices marcadas por la ortografía y la gramática.

Para entender mejor qué es un texto en prosa vamos a ver unos ejemplos procedentes de distintos ámbitos:

- [...] *Estos catorce hombres, los más bravos de los bravos, decidieron entonces ir sacrificándose uno a uno para detener al enemigo, mientras sus compañeros intentaban avanzar. No lo discutieron, no echaron suertes, nadie se lo mandó. El primero gritó adiós a los demás, detuvo su cabalgadura y se volvió para enfrentar a los perseguidores. Arremetió desprendiendo centellas con la espada, decidido a luchar hasta el último suspiro, ya que ser apresado vivo era una suerte mil veces peor. En pocos minutos cien manos lo bajaron del animal y lo atacaron con las mismas espadas y cuchillos que les habían quitado a los españoles vencidos de Valdivia. [...]*

Este fragmento escrito en prosa pertenece al libro de Isabel Allende titulado *Inés del Alma Mía*. El texto es narrativo y muestra una descripción de acontecimientos. En el siguiente caso, que vamos a ver, se expresan sentimientos e imágenes que bien podrían formar parte de un poema, pero como en el caso anterior están escritas en prosa.

- *Toco tu boca, con un dedo toco el borde de tu boca, voy dibujándola como si saliera de mi mano, como si por primera vez tu boca se entreabriera, y me basta cerrar los ojos para deshacerlo todo y recomenzar, hago nacer cada vez la boca que deseo, la boca que mi mano elige y te dibuja en la cara, una boca elegida entre todas, con soberana libertad, elegida por mí para dibujarla con mi mano en tu cara, y que por un azar que no busco*

comprender coincide exactamente con tu boca que sonrío por debajo de la que mi mano te dibuja. [...] Julio Cortázar, Rayuela.

Pero los textos en prosa no solo aparecen en la narrativa, también podemos encontrarlos en otros de tipo académico, legal, periodístico, en artículos científicos... El siguiente ejemplo procede del Boletín Oficial del Estado (BOE): Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos.

- *El régimen jurídico de los arrendamientos urbanos se encuentra en la actualidad regulado por el texto refundido de la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964, aprobado por el Decreto 4104/1964, de 24 de diciembre.*
- *Los principios que inspiraron la reforma de la legislación arrendaticia llevada a cabo en 1964, según reza la Exposición de Motivos de la Ley 40/1964, fueron los de atemperar el movimiento liberalizador de la propiedad urbana a las circunstancias económicas del país y a las exigencias de la justicia. Sin embargo, el texto refundido no llegó a alcanzar sus objetivos de desbloquear la situación de las rentas congeladas. El citado texto consagró, además, un régimen de subrogaciones, tanto ínter vivos como mortis causa, favorable a los intereses del arrendatario. [...]*

Aunque el lenguaje utilizado es más técnico, la forma de expresar los contenidos es la misma que en los textos anteriores: la prosa.

El verso

El verso está siempre sujeto a una serie de normas y reglas métricas que deben cumplirse siempre. Es una forma de expresión elaborada en la que la sonoridad y el ritmo son esenciales para poder desarrollar el texto. El verso es la estructura de la poesía a través del cual se desarrollan distintas estructuras a través de la medida, la pausa, las rimas o la rítmica. Así podremos decir que existen distintos tipos de versos:

Verso rimado

Los distintos versos riman entre sí. Es decir, la estructura de cada verso presenta una coincidencia de sonidos asonantes o consonantes. Un ejemplo puede ser el siguiente poema de Federico García Lorca titulado *Si mis manos pudieran deshojar*.

*Yo pronuncio tu nombre
En las noches oscuras
Cuando vienen los astros
A beber en la luna
Y duermen los ramajes
De las frondas ocultas.
Y yo me siento hueco
De pasión y de música.
Loco reloj que canta
Muertas horas antiguas.*

*Yo pronuncio tu nombre,
En esta noche oscura,
Y tu nombre me suena
Más lejano que nunca.
Más lejano que todas las estrellas
Y más doliente que la mansa lluvia.
¿Te querré como entonces
Alguna vez? ¿Qué culpa
Tiene mi corazón?
Si la niebla se esfuma
¿Qué otra pasión me espera?
¿Será tranquila y pura?
¡Si mis dedos pudieran
deshojar a la luna!*

Verso suelto

Estos versos no tienen rima, pero por su métrica y estructura se consideran poesía. Vamos a ver un ejemplo en uno de los poemas más famosos de Gustavo Adolfo Bécquer:

*Volverán las oscuras golondrinas
en tu balcón sus nidos a colgar
y otra vez con el alba a sus cristales,
jugando llamarán;*

Verso blanco

Fijan una estructura en cuanto a la medida y al número de sílabas, pero carecen de rima entre ellos. Este ejemplo de Vicente Aleixandre muestra versos de 14 sílabas, pero que no riman entre sí:

*Quiero amor o la muerte, quiero morir del todo,
quiero ser tú, tu sangre, esa lava rugiente
que regando encerrada bellos miembros extremos
siente así los hermosos límites de la vida.*

Las principales diferencias entre verso y prosa

Ahora que ya has visto cómo se definen la prosa y el verso, vamos a señalar cuáles son las diferencias entre verso y prosa fundamentales:

- El verso siempre cumple una serie de normas que vienen marcadas por la rima, la métrica y la cadencia. Estas son rígidas y se debe adaptar a ellas para que podamos considerarlo como tal.
- Por lo tanto, podríamos decir, que la prosa es la forma natural de expresión.

- Aunque ambas pueden usarse indistintamente, lo más normal es usar la prosa para comunicarnos, el verso, al ser más elaborado y más rígido quedará reservado para la creación literaria, en este caso, la poesía.
- La prosa, por su parte, atiende solamente a las reglas gramaticales y ortográficas. Cuando escribimos en prosa no debemos centrarnos la métrica o las rimas entre palabras.

TEMA 5

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.5.pdf

Tema 5

Habla bien, hombre



Ortografía: Guion, comillas y paréntesis

Gramática: Los tipos de palabras. Determinante y pronombre.

Socio-lingüística: Las variedades de la lengua, Variedades diafásicas.

Textos: Los textos expositivos

Literatura: El verso

Ortografía: Guion, comillas y paréntesis

EL GUIÓN CORTO

El guión corto se usa para separar y relacionar datos o expresiones. Éstos pueden ser los casos más representativos:

- Para relacionar palabras que no son compuestas.

Tratamos temas socio-políticos.

Será una conferencia norte-sur.

- Para relacionar dos fechas.

La primera Guerra Mundial (1914-1918)

Rubén Darío (1867-1916)

- Para cortar palabras al final de línea o renglón. Sólo podrán dividirse por sílabas. Cuando la primera o la última sílaba sea una vocal no es conveniente que vaya sola.

apo-geo en vez de a-poge-o ate-neo en vez de a-tene-o

EL GUIÓN LARGO

El **guión largo** se utiliza para intercalar una explicación.

- Para expresar una aclaración o comentario.

La isla de Pascua —según creo— es bellísima.

Para los árabes, la mujer —después del caballo— es el animal más perfecto de la creación.

- Cuando se intercala algo dentro de las palabras de un personaje o una cita textual.

«Caminante, no hay camino —decía Machado— se hace camino al andar.»

- Se emplea también en los diálogos al inicio de la frase, sin cerrarla, y cuando se indica la persona que habla, cerrando la aclaración que está intercalada.

EL PARENTESIS

El **paréntesis** sirve para encuadrar un dato opcional o para citar unas fechas que interesan.

Y pienso que dijo multa paucis (mucho en pocas palabras).

Pablo Neruda (1904-1973) obtuvo el Premio Nobel.

LAS COMILLAS

Las **comillas** son necesarias para señalar o destacar una expresión.

- En las citas de palabras textuales.

Sabes que Luis XIV dijo: «El estado soy yo.»

Ya conoces el dicho: «Ojos que no ven...»

- Para subrayar una palabra o frase.

Compramos unos aguacates «palta» que estaban deliciosos.

Lo pillamos «in fraganti» cuando me miraba.

- Al utilizar vocablos extranjeros.

Fuimos a patinar al «skating-room».

El «allegretto» fue lo mas brillante.

Gramática: Los tipos de palabras. Determinante y pronombre.

1. LOS DETERMINANTES.

Los determinantes son palabras que acompañan al nombre para concretarlo y limitar su significado aportando informaciones como género, número, situación en el espacio, posesión. Ej.: el libro, este niño, algún pájaro, mi casa...

1.1. Clases de determinantes: Artículos - Demostrativos - Posesivos - Indefinidos - Numerales - Interrogativos - Exclamativos.

Artículos.

Los artículos son palabras que acompañan a los nombres indicando el género y el número.

Clases de artículos:

Determinado: Es la palabra que acompaña a nombres que son conocidos por el hablante y el oyente. Sus formas son: el, la, los, las, lo.

La forma neutra lo, se emplea normalmente delante de adjetivos que no pertenecen ni al masculino ni al femenino. Esto hace que dichas palabras funcionen como si fueran sustantivos. Ej.: lo bueno, lo breve.

Indeterminado: Es la palabra que acompaña a nombres que no son conocidos por el hablante y el oyente. Sus formas son: un, una, unos, unas.

Contracto: Se forman cuando el artículo el va precedido de las preposiciones a y de. En este caso se funden las preposiciones con el artículo dando los artículos contractos a + el = al y de + el = del. Sólo existe en singular, pues en plural no se contrae. Ej.: Voy al cine, venimos del parque.

Demostrativos.

Son palabras que acompañan al nombre indicando proximidad o lejanía respecto a las personas que hablan y escuchan. Ej.: Este niño estudia mucho, ese chico canta muy bien, aquel abrigo es nuevo.

Sus formas son:

Singular		Plural		
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
este	esta	estos	estas	Cercanía
ese	esa	esos	esas	Distancia media
aquel	aquella	aquellos	aquellas	Lejanía

Posesivos.

Son palabras que acompañan al nombre indicando posesión o pertenencia. El objeto pertenece a una o varias personas que se llaman poseedores. Ej.: Tu reloj es muy bonito, nuestra gata es más

cariñosa.

Sus formas son:

Un solo poseedor			Varios poseedores				
1ª persona	2ª persona	3ª persona	1ª persona	2ª persona	3ª persona		
mío, mi	tuyo, tu	suyo, su	nuestro	vuestro	suyo, su	Singular	Masculino
míos, mis	tuyos, tus	suyos, sus	nuestros	vuestros	suyos, sus	Plural	
mía, mi	tuya, tu	suya, su	nuestra	vuestra	suya, su	Singular	Femenino
mías, mis	tuyas, tus	suyas, sus	nuestras	vuestras	suyas, sus	Plural	

Indefinidos.

Son palabras que acompañan a los nombres indicando una cantidad inexacta imprecisa, pues son difíciles de limitar o precisar con exactitud. Ej.: Llevo varios lápices en el estuche, Dame muchos besos.

Sus formas son:

Singular		Plural	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
algún, alguno	alguna	algunos	algunas
ningún, ninguno	ninguna	ningunos	ningunas
poco	poca	pocos	pocas
escaso	escasa	escasos	escasas
mucho	mucha	muchos	muchas
demasiado	demasiada	demasiados	demasiadas
todo	toda	todos	todas
		varios	varias
otro	otra	otros	otras
mismo	misma	mismos	mismas
tan, tanto	tanta	tantos	tantas
cualquier, cualquiera		cualesquiera	
quienquiera		quienesquiera	
tal		tales	
bastante		bastantes	

Numerales.

Son palabras que acompañan al nombre indicando cantidad exacta y precisa. Ej.: Tengo doce moneda, he llegado en cuarto lugar a la meta, te ha servido triple ración de comida.

Los determinantes numerales pueden ser: cardinales los que indican cantidad (dos, tres, cuatro...) y ordinales los que indican orden (primero, segundo, vigésimo...)

Interrogativos.

Son las palabras que acompañan al nombre para expresar preguntas acerca de su naturaleza o cantidad. Ej.: ¿Qué camisa te vas a poner? ¿Cuántos libros has leído? ¿Por qué motivo vienes?

Van siempre entre los signos de interrogación. Sus formas son: qué, cuál, cuáles, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas.

Exclamativos.

Son las palabras que acompañan a los nombres y expresan sorpresa o emoción. Ej.: ¡Qué goles tan maravillosos! ¡Cuánto dinero ganas!

Van siempre entre los signos de admiración. Sus formas son: qué, cuál, cuáles, cuánto, cuánta, cuántos, cuántas.

2. LOS PRONOMBRES.

Son palabras que sustituyen al nombre. Señalan o representan a personas o cosas sin nombrarlas. Ej.: Ellos no han venido hoy / (Pedro y Eva).

2.1. Clases de pronombres: Personales - Numerales - Demostrativos - Interrogativos - Posesivos - Exclamativos - Indefinidos - Relativos.

Pronombres Personales.

Son los que se refieren a las personas gramaticales: 1a persona (la que habla), 2a persona (la que escucha), 3a persona (persona o cosa que está ausente). Ej.: Yo leo un libro, tú comes en la cocina, él juega con el balón.

Sus formas son:

1a persona singular: yo me, conmigo, mí.

1a persona plural: nosotros, nosotras, nos, nosotros, nosotras.

2a persona singular: tú, te, contigo, ti, usted.

2a persona plural: vosotros, vosotras, os, vosotros, vosotras.

3a persona singular: él, ella, ello, se, consigo, le, lo, la, sí.

3a persona plural: ellos, ellas, se, los, las, les, ellos, ellas.

Pronombres Demostrativos.

Son las palabras que sustituyen al nombre indicando proximidad, media distancia o lejanía con respecto a las personas que hablan y escuchan. Ej.: Este lee mucho, eso es de María, me gusta aquello.

Singular			Plural		
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino	
este	esta	esto	estos	estas	Cercanía
ese	esa	eso	esos	esas	Distancia media
aquel	aquella	aquello	aquellos	aquellas	Lejanía

Pronombres Posesivos.

Son las palabras que sustituyen al nombre indicando posesión o pertenencia, además indican

si el objeto pertenece a uno o varios poseedores. Ej.: Tu reloj se parece al mío, la nuestra es más cariñosa.

Sus formas son:

Un solo poseedor			Varios poseedores				
1ª persona	2ª persona	3ª persona	1ª persona	2ª persona	3ª persona		
mío	tuyo	suyo	nuestro	vuestro	suyo	Singular	Masculino
míos	tuyos	suyos	nuestros	vuestros	suyos	Plural	
mía	tuya	suya	nuestra	vuestra	suya	Singular	Femenino
mías	tuyas	suyas	nuestras	vuestras	suyas	Plural	

Pronombres Indefinidos.

Son las palabras que sustituyen al nombre señalando a personas o cosas de forma imprecisa, pues son difíciles de limitar o precisar con exactitud. Ej.: Varios sabían algo, muchos no sabían nada.

Sus formas son:

Singular			Plural	
Masculino	Femenino	Neutro	Masculino	Femenino
un, uno	una	uno	unos	unas
algún, alguno	alguna	algo	algunos	algunas
ningún, ninguno	ninguna	nada	ningunos	ningunas
poco	poca	poco	pocos	pocas
escaso	escasa	escaso	escasos	escasas
mucho	mucha	mucho	muchos	muchas
demasiado	demasiada	demasiado	demasiados	demasiadas
todo	toda	todo	todos	todas
			varios	varias
otro	otra	otro	otros	otras
mismo	misma	mismo	mismos	mismas
tan, tanto	tanta	tanto	tantos	tantas
alguien				
nadie				
cualquier, cualquiera			cualesquiera	
quienquiera			quienesquiera	
tal			tales	
		demás	demás	
bastante			bastantes	

Pronombres Numerales.

Son las palabras que sustituyen al nombre informando con exactitud de cantidades y órdenes de colocación referidos a nombres, pero sin mencionarlos. Ej.: Tengo doce, he llegado el duodécimo, te ha servido el triple de lo normal.

Clases de pronombres numerales:

Cardinales: Informan de una cantidad exacta (uno, dos, tres...). Ej.: Quiero cuatro.

Ordinales: Informan del orden de colocación (primero, segundo, tercero...). Ej.: Quiero el cuarto.

Pronombres Interrogativos.

Son las palabras que sustituyen al nombre expresando preguntas a la vez que señalan nombres. Ej.: ¿Qué te vas a poner? ¿Cuántos has leído? ¿Por qué vienes?

Van siempre entre los signos de interrogación.

Sus formas son: qué, cuánto, cuánta, cuándo, cuál, cuáles, dónde, quién, quiénes...

Pronombres exclamativos.

Son las palabras que sustituyen al nombre expresando exclamaciones a la vez que hacen referencia a nombres. Ej.: ¡Qué de goles! ¡Cuánto ganas!

Van siempre entre los signos de admiración.

Sus formas son: qué, cuánto, cuánta, cuándo, cuál, cuáles, dónde, quién, quiénes...

Pronombres relativos.

Los pronombres relativos se refieren a un nombre ya citado en la oración, llamado antecedente, sin necesidad de repetirlo. Ej.: Ayer recibí la carta, Me enviaste una carta, Ayer recibí la carta que me enviaste.

Sus formas son: que, el cual, la cual, lo cual, los cuales, las cuales, quien, quienes, cuyo, cuya, cuyos, cuyas, donde.

Socio-lingüística: Las variedades de la lengua, Variedades diafásicas.

La pertenencia a un grupo profesional o de otro tipo condiciona también nuestra manera de utilizar el lenguaje. Los hombres no hablan igual que las mujeres, y ambos hablan de un modo muy distinto del de los adolescentes. Algunos grupos necesitan una precisión absoluta al hablar y otros crean lenguajes para proteger al grupo del resto de los hablantes. Todas estas variantes quedan a un lado del lenguaje que podríamos llamar estándar hasta el punto que los mensajes emitidos en cualquiera de estas variantes pueden no ser comprendidos, intencionadamente o no

Aquí sólo vamos a estudiar tres de estas variantes

- Los lenguaje técnicos, propios de una determinada profesión
- Las jergas, propias de un grupo con aficiones o intereses comunes
- Los argots, propios de grupos marginales

Los lenguajes técnicos

Son los propios de una determinada profesión y se caracterizan por tener una gran precisión léxica. Pensemos en el lenguaje de la abogacía (lenguaje forense). En él, un asesinato no es lo mismo que un homicidio, aunque en ambos casos una persona haya resultado muerta. O en el de los médicos.

El elemento típico en estos lenguaje es el tecnicismo. Entendemos por tal a un término propio de una profesión o rama del saber. Se caracterizan sobre todo por su precisión, pero, además tienen una característica: la de ser monosémicos. En efecto, en cada profesión un tecnicismo tiene un único significado, variando éste cuando es utilizado en otra. Por ejemplo, el término “gravedad” no tiene el mismo significado en física que en medicina.

Existe una tendencia a identificar tecnicismo con cultismo ya que cuando pensamos en ellos solemos pensar en profesiones de alto nivel. Sin embargo, todas las profesiones tienen, en mayor o menor grado, su conjunto de tecnicismos: ganadería, agricultura, mecánica...

Las jergas

Muy similares a los lenguajes técnicos son las jergas (de hecho, seguimos hablando de “jerga médica”, “jerga de los abogados”), pero hoy en día se tiende a considerar jergas a los lenguajes utilizados por personas con intereses o aficiones comunes. Hay múltiples ejemplos: la jerga taurina, la de los diferentes deportes, la de los “frikis”... y todas ellas se caracterizan por ser muy estables (algunas, como la taurina, tienen ya varios siglos de existencia) y a mezclarse con la lengua estándar, a la que ceden elementos y de la que toman prestados otros. Por ejemplo, muchos utilizamos expresiones como “coger al toro por los cuernos”, “echar un capote”, “pillar a alguien en fuera de juego” incluso aunque su origen no nos quede claro.

El argot

Una variante de la jerga es el argot. Consideramos argot a las lenguas de los grupos voluntaria o involuntariamente marginales (presos, delincuentes, adolescentes). Sin embargo, el argot y la jerga presentan unas diferencias muy importantes:

- El argot busca no ser comprendido por los hablantes estándar, ya que su función es proteger al grupo (los moteos a los profesores son una forma de argot en cuanto que permiten hablar de un profesor sin utilizar su nombre)

- Como consecuencia de lo anterior, el argot es extremadamente mutable. Cuando se conoce el significado de los términos utilizados hay que cambiarlos, ya que el grupo podría quedar desprotegido. Por ello es casi imposible hacer diccionarios de argot.

Textos: Los textos expositivos

Son textos en los que se explica algún hecho. Estos textos pueden encontrarse en recetarios, enciclopedias, manuales, guías, normas y reglamentos. La palabra exponer remite, entre otras cosas, a la idea de explicar algo o hablar de algo para que los demás los conozcan. Por lo que un texto expositivo se puede definir como el tipo de discurso que tiene por objeto transmitir información.

Características de los textos expositivos

- Cumplen un propósito explicativo: conseguir que el interlocutor sepa más cosas sobre un tema que, en principio, ignora o conoce solo parcialmente. Por lo tanto, en toda exposición deberemos tener en cuenta tres elementos: un asunto que hay que explicar, un receptor o destinatario que desea conocer algo sobre ese asunto y un emisor.
- Han de tener un tema único y bien definido. Por ello se evitan las digresiones, los cambios de tema y, en general, todo aquello que no se ajuste al propósito de la explicación.
- La información que presentan pretende ser completa: el expositor ha de explicar y aclarar cuanto considere que el destinatario debe conocer sobre el tema.
- Estos datos e ideas han de presentarse de forma objetiva. Lo que el destinatario espera es información exacta sobre el tema. No le interesa lo que el expositor opina o siente, sino “lo que sabe” sobre el asunto.
- Como lo fundamental es que el receptor conozca y comprenda aquello de lo que se trata, la información que se presente ha de estar cuidadosamente ordenada.
- Por la misma razón ha de emplear un lenguaje claro y preciso, que se adapte perfectamente a las posibilidades de comprensión del destinatario.

Estructura de los textos expositivos

La estructura básica de los textos expositivos consta de tres partes: Introducción, desarrollo y conclusión.

- a) En la introducción se plantea el tema.
- b) En el desarrollo se aporta información sobre el tema, se incorporan subtemas y se incluyen ejemplos que aclaran dicha información.
- c) En la conclusión se cierra el texto retomando la tesis inicial, aunque no siempre es necesario porque a veces el desarrollo no conduce a ninguna conclusión.

Clasificación de los textos expositivos.

De acuerdo con la situación comunicativa en que se producen, con la intención del emisor y en relación con los destinatarios, los textos expositivos se clasifican en dos grandes grupos:

a) Textos divulgativos. Informan clara y objetivamente sobre un tema de interés general. Van dirigidos a un público mayoritario, pues no exigen un conocimiento previo sobre el tema de la exposición (apuntes, libros de texto, enciclopedias, exámenes, conferencias, coleccionables...).

b) Texto especializados. Tienen un alto grado de dificultad, sobre todo por la terminología que se usa para la elaboración de los mismos. Se dirigen a un público específico que posea



conocimientos previos sobre el tema en cuestión (informes, leyes, artículos de investigación científica...).

Literatura: El verso

La poesía es una forma de expresarse peculiar. Se suele denominar también género lírico, en el cual el autor utiliza una serie de recursos para, sirviéndose de la palabra, impresionar la sensibilidad del lector u oyente.

El lenguaje poético sirve para plasmar emociones y sentimientos y reflejar la interpretación personal del mundo por el autor. La forma de expresión más frecuente del lenguaje poético es el verso o poema, aunque no siempre.

Qué es un verso: medida (métrica) y rima

Un verso es cada una de las líneas que componen un poema. En los poemas, los versos suelen estar sometidos a unas reglas especiales, como la medida y la rima: la medida es el número de sílabas que componen cada verso y la rima es la identidad acústica total o parcial entre dos o más versos a partir de la última vocal acentuada.

Los versos según la medida. Cómo se miden los versos

Para medir los versos, se debe contar el número de sílabas que tienen. Además, si el verso acaba en palabra aguda, se cuenta una sílaba más; si acaba en palabra esdrújula, se cuenta una menos. La razón es porque una vocal tónica en la sílaba final de la palabra produce un efecto de alargamiento y, por su parte, en una palabra esdrújula la penúltima sílaba parece más corta. Para medir los versos correctamente, es preciso tener en cuenta también los siguientes fenómenos:

1. **Sinalefa**: la vocal situada al final de una palabra se une con la vocal inicial de la siguiente, y ambas vocales se cuentan como una sola sílaba. Este es un fenómeno absolutamente normal en la lengua hablada.

Hola hidalgos y escuderos

Ho /la hi / dal /gos / y es / cu / de / ros (sinalefas en la- hi y en y-e) (8 sílabas métricas)

2. **Hiato**: es lo contrario a la sinalefa. Consiste precisamente en no hacerla: la vocal final de una palabra y la inicial de la siguiente se mantienen en sílabas diferentes:

...sin ninguna noticia de mi hado

...sin / nin / gu / na / no/ ti / cia / de / mi / ha / do (hiato en mi hado) (11 sílabas métricas)

3. **Sinéresis**: se trata de la reducción a una sola sílaba de dos vocales que normalmente se consideran como sílabas distintas en el interior de una palabra:

...trenza, veleta, poesía

...tren / za,/ ve / le /ta, / poe/ sí /a (sinéresis; en poe-sí-a se cuentan tres sílabas, en vez de las cuatro que constituyen la palabra) (8 sílabas métricas)

4. **Diéresis**: es lo contrario a la sinéresis. Consiste en la separación de un diptongo (dos vocales que constituyen una sola sílaba), que pasa a considerarse como dos sílabas distintas:

... la del que huye el mundanal ruido

... la / del / que / hu/ ye el / mun / da / nal / ru / ï / do (diéresis en ru-i-do, que normalmente tiene sólo dos sílabas: rui-do) (11 sílabas métricas))

Según lo explicado anteriormente, midamos ahora los siguientes versos del Duque de Rivas:

¡Hola hidalgos y escuderos (8 sílabas)

de mi alcurnia y mi blasón! (8 sílabas: 7+1)
¡Ho / la hi / dal / gos / y es / cu / de /ros (8 sílabas)
de / mi al / cur / nia y / mi / bla / són! (8 sílabas: 7+1)

O estos otros de Antonio Machado:

Adoro la hermosura, y en la moderna estética
corté las viejas rosas del huerto de Ronsard.

A / do / ro/ la her / mo / su /ra, / y en / la / mo / der/ na es / té / ti / ca (14 sílabas: 15-1)

Cor / té / las/ vie / jas / ro / sas / del / huer / to / de / Ron / sard. (14 sílabas: 13+1)

Los versos pueden tener desde dos sílabas a un número indeterminado de ellas. Según el número de sílabas (métricas) los clasificamos como:

- De arte menor (los versos de ocho sílabas o menos):

Bisílabo (2 sílabas), trisílabo (3), tetrasílabo (4), pentasílabo (5), hexasílabo (6), heptasílabo (7), octosílabo (8).

- De arte mayor (los versos de nueve sílabas o más).

Eneasílabo (9 sílabas), decasílabo (10), endecasílabo (11), dodecasílabo (12), tridecasílabo (13), alejandrino o tetradecasílabo (14), pentadecasílabo (15), hexadecasílabo (16),

Heptadecasílabo (17), octodecasílabo (18), eneadekasílabo (19), etc.

La rima

Como decíamos, la rima es la identidad acústica total o parcial entre dos o más versos a partir de la última vocal acentuada. Existen dos variantes de la rima,

- la rima **asonante** o parcial, cuando coinciden solamente las vocales, y
- la rima **consonante** o total cuando coinciden tanto las vocales como las consonantes.

La estrofa

Las estrofas son agrupaciones de versos que mantienen o repiten una misma estructura de ritmo y medida.

Hay estrofas en las que todos los versos tienen la misma medida (isométricas) y otras en las que existen versos de distinta medida (heterométricas).

El número de versos de una estrofa puede ser ilimitado –como el romance- o preestablecido – como el cuarteto (4) o la décima (10).

La estructura de una estrofa se representa mediante una fórmula que indica la longitud de los versos y el esquema de la rima.

- Lo primero que escribiremos al lado de cada verso será el número de sílabas.
- A continuación, la rima: una letra (aA, bB, cC, dD, etc.) para cada conjunto de versos que riman entre sí.

Si los versos son de arte menor (ocho sílabas o menos) pondremos la letra en minúscula,

Si son de arte mayor (nueve sílabas o más), los pondremos en mayúscula

Si encontramos versos que no riman con otros colocaremos un guión (-) o lo dejaremos en blanco.

Tipos de estrofas

Las estrofas reciben distintos nombres según el número de versos agrupados, el número de sílabas y la rima. Hay muchos tipos de estrofas. Recogemos a continuación una relación muy extensa aunque sólo están algunas de las más importantes.

De dos versos:

- **Pareado:** consiste en dos versos que riman entre sí.

Ejemplos:

Me ha salido un pareado 8 a
sin haberlo preparado 8 a

Todo necio 4 a
Confunde valor y precio 8 a
(Antonio Machado)

Llegará un día en que la raza humana 11 A
Se habrá extinguido como una planta vana 11 A
(Alfonsina Storni)

De tres versos

- **Terceto:** tres versos de arte mayor, de los cuales el primero y el tercero riman en consonante; el segundo queda libre. La fórmula es A-A:

Normalmente el terceto no se usa solo, sino en series más o menos largas, con otros tercetos.

Esta disposición recibe el nombre de tercetos encadenados, y en ella el verso que queda libre en cada terceto rima en consonante con el primer y el tercer verso de la siguiente estrofa. El esquema de esta estrofa sería, por tanto, ABA-BCB-CDC-...-XYX-YZYZ.

Pasáronse las flores del verano, 11 A
el otoño pasó con sus racimos, 11 B
pasó el invierno con sus nieves cano; 11 A
las hojas, que en las altas selvas vimos, 11 B
cayeron, y nosotros a porfía 11 C
en nuestro engaño inmóviles vivimos. 11 B
(López de Anglada)

Si los versos son de arte menor y rima consonante recibe el nombre de tercerilla. Si son de arte menor pero con rima asonante el de soledad (o soleá).

De cuatro versos

- **Cuarteto:** cuatro versos de arte mayor con rima consonante ABBA:

Alguna vez me angustia una certeza, 11 A
y ante mí se estremece mi futuro. 11 B
Acechándole está de pronto un muro 11 B
del arrabal final en que tropieza. 11 A
(Jorge Guillén)

Cuando la estructura es ABAB, recibe el nombre de serventesio.

- **Cuaderna vía** o tetrástrofo monorrimo: estrofa compuesta por cuatro versos alejandrinos que riman en consonante, según la fórmula AAAA, BBBB, CCCC, etc.:

Vístie a los desnudos, apacie los famnientos, 14 A
acogie los romeos que vinien fridolientos, 14 A
daba a los errados buenos castigamientos 14 A
que se penitenciasen de todos falimientos. 14 A
(Gonzalo de Berceo)

- **Redondilla:** cuatro versos de arte menor con rima consonante abba:

La tarde más se oscurece; 8 a
y el camino que serpea 8 b
y débilmente blanquea, 8 b
se enturbia y desaparece. 8 a
(Antonio Machado)

Cuando la estructura es abab, recibe el nombre de cuarteta.

- **Copla:** cuatro versos octosílabos con rima asonante el segundo y el cuarto, quedando libres el primero y el tercero.

Por una mirada un mundo, 8 -
por una sonrisa un cielo, 8 a
por un beso, yo no sé 8 -
qué te diera por un beso. 8 a
(Gustavo Adolfo Bécquer)

- **Seguidilla:** cuatro versos de arte menor, alternando heptasílabos y pentasílabos, con rima asonante el segundo y el cuarto

Estrellitas del cielo 7 -
son mis quereres, 5 a
¿dónde hallaré a mi amante 7 -
que vive y muere? 5 a
(Federico García Lorca)

De cinco versos

- **Quinteto y quintilla:** lo componen cinco versos con dos rimas consonantes, rimados al gusto del poeta pero cumpliendo dos condiciones: no puede haber tres versos seguidos con la misma rima, y los dos versos finales no pueden rimar entre sí. Cuando sonde arte mayor se llama quinteto y si son de arte menor se llama quintilla.

Desierto está el jardín... De su tardanza 11 A
no adivino el motivo... El tiempo avanza... 11 A
Duda tenaz, no turbes mi reposo. 11 B
Comienza a vacilar mi confianza... 11 A
El miedo me hace ser supersticioso. 11 B
(Ricardo Gil)

La fusión de dos quintillas puede producir una copla real, también llamada falsa décima.

- **Lira:** combinación de dos versos endecasílabos (segundo y quinto) y tres heptasílabos, cuya rima, en consonante, es aBabB.

Si de mi baja lira 5 a
tanto pudiese el son, que en un momento 11 B
aplacase la ira 5 a
del animoso viento, 5 b
y la furia del mar en movimiento. 11 B
(Garcilaso de la Vega)

De seis versos

- **Sextilla:** seis versos de arte menor, con varias combinaciones de rima, normalmente consonante (aabaab, abcabc, ababab, etc.):

No son raros los quejidos 8 -
en los toldos del salvaje, 8 a
pues aquel es bandalaje 8 a
donde no se arregla nada 8 b
sino a lanza y puñalada, 8 b
a bolazos y a coraje. 8 a
(José Hernández)

- **Sexta rima:** estrofa formada por seis versos de arte mayor (normalmente endecasílabos), con rima consonante. Su esquema más general es ABABCC, aunque caben variantes.

Mas no le falta con quietud segura 11 A
de varios bienes rica y sana vida; 11 B
los anchos campos, lagos de agua pura; 11 A
la cueva, la floresta divertida, 11 B
las presas, el balar de los ganados, 11 C
los apacibles sueños no inquietados. 11 C
(Nicolás Fernández de Moratín)

- **Copla de pie quebrado.** "De pie quebrado" son aquellas estrofas en las que alternan versos de arte menor largos y cortos (éstos suelen ser tetrasílabos). La más conocida es la sextilla de pie quebrado, que también recibe el nombre de copla de Jorge Manrique o manriqueña (debido a que este poeta la utilizó en sus Coplas a la muerte de su padre). En esta estrofa, el tercer y el sexto verso son tetrasílabos y los demás octosílabos; la rima tiene el esquema abcabC, aunque hay variantes.

¿Qué se hicieron las damas, 8 a
sus tocados, sus vestidos, 8b
sus olores? 4 c
¿Qué se hicieron las llamas 8 a
de los fuegos encendidos 8 b
de amadores? 4 c
(Jorge Manrique)

De siete versos

- **Séptima:** siete versos de arte mayor, cuya rima queda a gusto del poeta, con la única condición de que tres versos no vayan seguidos de la misma rima:

Yo siento ahora que en mi ser se agita 11 A
grandiosa inspiración, cual fuego hirviente 11 B
que se resuelve en el profundo seno 11 -
de combusto volcán, y rudamente 11 B
a las rocas conmueve. Se levanta 11 C
y se eleva mi ardiente fantasía 11 -
en alas de lo ideal y mi voz canta. 11 C
(Rubén Darío)

De ocho versos

- **Copla de arte mayor:** ocho versos de arte mayor, generalmente dodecasílabos, y con rima consonante, según el esquema ABBAACCA. Se llama también copla de Juan de Mena porque este autor la utilizó en su poema alegórico Laberinto de Fortuna.

Assí lamentaua la pía matrona 12 A
al fijo querido que muerto tú viste, 12 B
faziéndole encima semblante de triste, 12 B
segund al que pare faze la leona; 12 A
pues donde podría pensar la persona 12 A
los daños que causa la triste demanda 12 C
de la discordia el reyno que anda, 12 C
donde non gana ninguno corona. 12 A
(Juan de Mena)

- **Octava real** u octava rima: consta de ocho versos de arte mayor, generalmente endecasílabos, y con rima consonante, según el esquema ABABABCC

No las damas, amor, no gentilezas, 11 A
de caballeros canto enamorados, 11 B
ni las muestras, regalos y ternezas 11 A
de amorosos afectos y cuidados; 11 B
mas el valor, los hechos, las proezas 11 A
de aquellos españoles esforzados, 11 B
que a la cerviz de Arauco no domada 11 C
pusieron duro yugo por la espada. 11 C
(Alonso de Ercilla)

Octava italiana u octava aguda: ocho versos de arte mayor, generalmente endecasílabos (a veces heptasílabos), y con rima consonante, según el esquema ABBC'DEEC'; el cuarto y el octavo verso son agudos.

Tu aliento es el aliento de las flores; 11 A
tu voz es de los cisnes la armonía; 11 B
es tu mirada el esplendor del día, 11 B
y el color de la rosa es tu color. 11 C
Tú prestas nueva vida y esperanza 11 D
a un corazón para el amor ya muerto; 11 E
tú creces de mi vida en el desierto 11 E
como crece en un páramo la flor. 11 C
(Gustavo Adolfo Bécquer)

De diez versos

• **Décima**, o espinela porque la inventó Vicente Espinel (1550-1624): diez versos octosílabos dispuestos como dos redondillas unidas por dos versos de enlace, con el esquema abbaaccddc:

Suele decirme la gente 8 a
que en parte sabe mi mal, 8 b
que la causa principal 8 b
se me ve escrita en la frente; 8 a
y aunque hago de valiente, 8 a
luego mi lengua desliza 8 c
por lo que dora y matiza; 8 c
que lo que el pecho no gasta 8 d
ningún disimulo basta 8 d

a cubrirlo con ceniza. 8 c
(Vicente Espinel)

El poema

Es la unidad más importante. Pueden ser estróficos o no estróficos.

Poemas estróficos

• **Villancico.** Escrito en octosílabos o hexasílabos. Se divide en dos partes:

a) el estribillo, que consta de dos, tres o cuatro versos, de los cuales se repite al menos el último;

b) el pie, compuesto por una mudanza (habitualmente una redondilla), un verso de enlace que rima con el último verso de la mudanza (el enlace puede existir o no) y otros dos versos que riman entre sí, la vuelta y el estribillo.

En los estados de amor, 8-

Nadie llega a ser perfecto, 8a

Estribillo

sino el honesto y secreto. 8a

Para llegar al suave 8c

gusto de amor, si se acierta, 8d

es el secreto la puerta, 8d

Pie

y la honestidad la llave; 8c

y esta entrada no la sabe 8c

quien presume de discreto, 8a

sino el honesto y secreto. 8a

Amar humana beldad 8e

Mudanza

suele ser reprehendido, 8f

(redondilla)

si tal amor no es medido 8f

con razón y honestidad; 8f

Enlace

y amor de tal calidad 8e

Vuelta

luego le alcanza, en efecto, 8a

Estribillo

el que es honesto y secreto. 8a

(Miguel de Cervantes)

Cuando el contenido tiene una intención burlesca o satírica, en vez de villancico recibe el nombre de letrilla.

Muy parecido al villancico es el zéjel, del que se diferencia fundamentalmente por la forma de la mudanza, que en vez de una redondilla son tres versos con la misma rima (trístico monorrímo).

Soneto: consta de catorce versos endecasílabos, divididos en dos cuartetos y dos tercetos. El esquema clásico del soneto es ABBA-ABBA-CDC-DCD (dos cuartetos y dos tercetos encadenados). Pero hay otras combinaciones posibles en los tercetos, como CDE-CDE, CDE-DCE, etc.

En tanto que de rosa y azucena 11A

se muestra la color en vuestro gesto, 11B
y que vuestro mirar ardiente, honesto, 11B
con clara luz la tempestad serena; 11A
y en tanto que el cabello, que en la vena 11A
del oro se escogió, con vuelo presto 11B
por el hermoso cuello blanco, enhiesto, 11B
el viento mueve, esparze y desordena: 11A
coged de vuestra alegre primavera 11C
el dulce fruto antes que el tiempo ayrado 11D
cubra de nieve la hermosa cumbre. 11E
Marchitará la rosa el viento helado 11D
todo lo mudará la edad ligera 11C
por no hazer mudanza en su costumbre. 11E
(Garcilaso de la Vega)

En la lírica moderna el soneto ha vivido muchas transformaciones y variantes.

- **Canción.** Son un número variable de estrofas, llamadas estancias, cada una de un número variable de versos, con total libertad en cuanto a rima y composición. Un requisito es que las estancias tengan todas la misma estructura.

- **Madrigal.** Es una combinación libre de heptasílabos y endecasílabos, sin forma fija en cuanto al número de estrofas ni de versos que debe contener cada una de ellas. El tema debe ser de carácter amoroso e idílico.

Ojos claros, serenos, 7a
si de un dulce mirar sois alabados, 11B
¿ por qué si me miráis, miráis airados? 11B
Si cuanto más piadosos, 7c
Más bellos parecéis a quien os mira, 11D
no me miréis con ira, 7d
porque no parezcáis menos hermosos. 11C
¡Ay, tormentos rabiosos! 7c
Ojos claros, serenos, 7a
¡ ya que así me miráis, miradme al menos! 11A
(Gutierre de Cetina)

Poemas no estróficos

- **Romance.** Es una serie ilimitada de octosílabos, donde sólo los versos pares tienen rima asonante y los impares quedan libres.

Fontefrida, Fontefrida, 8-
Fontefrida y con amor, 8a
do todas las avecicas 8-
van tomar consolación, 8a
si no es la Tortolica, 8-
que está viuda y con dolor. 8a
Por allí fuera a pasar 8-
el traidor de Ruiseñor; 8a
las palabras que le dice 8-
llenas son de traición: 8a

-si tú quisieses, señora, 8-
yo sería tu servidor. 8a
(Anónimo)

Verde que te quiero verde 8-
verde viento. Verdes ramas. 8a
El barco sobre la mar 8-
y el caballo en la montaña. 8a
Con la sombra en la cintura 8-
ella sueña en su baranda, 8a
verde carne, pelo verde, 8-
con ojos de fría plata. 8a
Verde que te quiero verde 8-
bajo la plata gitana, 8a
las cosas la están mirando 8-
y ella no puede mirarlas. 8a
(Federico García Lorca)

Cuando el romance tiene siete sílabas recibe el nombre de endecha; si tiene menos de siete, romancillo. También existe el llamado romance heroico, de versos endecasílabos:

• **Silva.** Una serie ilimitada de versos en la que se combinan a voluntad del poeta versos heptasílabos y endecasílabos, con rima consonante y sin ningún esquema métrico fijo. Muchas veces se introducen versos sueltos.

Era del año la estación florida 11A
en que el mentido robador de Europa 11B
-media Luna las armas de su frente, 11C
y el sol todos los rayos de su pelo- 11D
luciente honor del cielo, 7d
en campos de zafiro pace estrellas; 11E
cuando el que ministrar podía la copa 11B
a Júpiter mejor que el garzón de Ida, 11A
-náufrago y desdeñado, sobre ausente- 11C
lagrimosas, de amor, dulces querellas 11E
da al mar; que condolido, 7f
fue a las ondas, fue al viento 7g
el mísero gemido, 7f
segundo de Arión dulce instrumento. 11G
(Luis de Góngora)

Poemas de versos sueltos o de versos blancos. Se caracterizan por la ausencia de rima entre los versos, los cuales, a diferencia de los poemas de versos libres, tienen todos la misma medida:

La catedral de Barcelona dice: 11-
Se levantan, palmeras de granito, 11-
desnudas mis columnas; en las bóvedas 11-
abriéndose sus copas se entrelazan, 11-
y del recinto en torno su follaje 11-
espeso cae hasta prender en tierra, 11-

desgarrones dejando en ventanales, 11-
y cerrando con piedra floreciente 11-
tienda de paz en vasto campamento. 11-
Al milagro de fe de mis entrañas 11-
la pesadumbre de la roca cede, 11-
de su grosera masa se despoja 11-
mi fábrica ideal, y es sólo sombra, 11-
sombra cuajada en formas de misterio 11-
entre la luz humilde que se filtra 11-
por los dulces colores de alba eterna. 11-
(Miguel de Unamuno)

Poemas de versos libres. En ellos no hay estrofas, ni rima, ni se exige una misma medida para los versos.

No estás ya aquí. Lo que veo
de ti, cuerpo, es sombra, engaño.
El alma tuya se fue
donde tú te irás mañana.
Aún esta tarde me ofrece
falsos rehenes, sonrisas vagas,
ademanos lentos, un
amor ya distraído. Pero
tu intención de ir te
llevó donde querías,
lejos de aquí, donde estás
diciéndome:
"aquí estoy contigo, mira".
Y me señalas la ausencia.
(Pedro Salinas)

TEMA 6

Contenido original incorporado a continuación

Fuente: tema-1.6.pdf

Tema 6

No me cuentes cuentos chinos





Ortografía: Separación de palabras y sílabas al final de línea

Gramática: Preposiciones y conjunciones

Socio-lingüística: Lenguajes técnicos, jerga y argot

Textos: Creación y análisis de textos expositivos

Literatura: Los géneros literarios

Ortografía: Separación de palabras y sílabas al final de línea

A la hora de comprobar si esa palabra que se nos queda al final del renglón se puede partir, usando el guion, lo primero que solemos hacer es separarla en sílabas. Es un buen comienzo, sobre todo si se dominan las normas básicas de la división silábica, pero eso es otro tema. Suponemos que sí, que se sabe separar una palabras en sílabas correctamente. Entonces es momento de añadir algunas consideraciones más sobre las particiones al final de renglón.

- Además de atendiendo a la división por sílabas, **las palabras compuestas de otras dos o las integradas por una palabra y un prefijo se pueden partir separando sus componentes**. Desintegrar se puede dividir así: des- /integrar o desin- /tegrar. Hispanoamericano, hispano- /noamericano o hispano- /americano. Contraespionaje, contra- /espionaje o contraes- /pionaje.
- Curiosamente, los dos últimos ejemplos son una excepción a la siguiente norma, que dice que **no se pueden separar dos vocales seguidas ya formen diptongo o hiato**. Ai- /re; ciu- /dad; cau- /sa. La excepción se da en palabras compuestas como es el caso de las anteriores “contraespionaje” o “hispanoamericano”.
- **No se debe dejar sola una sola vocal al final de línea**: a- /mistad. Pero sí es posible si la palabra lleva h: he- /meroteca.
- **La x puede ser final o comienzo de sílaba, según vaya delante de consonante o de vocal**. Si va seguida de vocal, es indisoluble de esta: el guion debe colocarse delante de la x. bo- / xeo, Alei- / xandre. Si va seguida de consonante, la x forma sílaba con la vocal precedente: ex- / traño, ex- / ceso.
- **El grupo consonántico cc debe separarse, de modo que haya una c en cada sílaba**. Así en dic- / ción o sec- / ción.
- **Los dígrafos ch, ll y rr no se pueden dividir con guion de final de línea**: ca- / lle, pe- / rro, pena- / cho. La única excepción se da en el caso de que la grafía rr sea el resultado de añadir un prefijo terminado en -r como ciber-, hiper-, inter-, super- a una palabra que comienza por esta misma letra; en estos casos sí pueden separarse las dos erres con guion de final de línea: ciber- / revolución; hiper- / realismo; super- / rápido; inter- / racial. Sería incorrecto escribir cibe- / rrevolución, hipe- / rrealismo, inte- / rracial, supe- / rrápido.
- El grupo tl podrá separarse (o no) con guion de final de línea dependiendo de si las consonantes que lo componen se articulan en sílabas distintas o en la misma sílaba. Esto responde a la zona geográfica. En la España peninsular y en Puerto Rico la separación silábica es at - las, at - le - ta; y a ella obedece la separación al final de línea. En el resto de Hispanoamérica, especialmente en México, y en Canarias la división silábica es a - tlas, a - tle - ta, de modo que la correspondiente

partición al final de palabra adoptaría en esos lugares la forma *atle- /ta*, ya que, como se ha visto, no se debe dejar una vocal sola al final de la línea.

• **Como norma general las siglas y las abreviaturas no se deben separar. Los acrónimos, sí lo permiten:** *ov- /ni*.

Gramática: Preposiciones y conjunciones

En un texto cualquiera podemos encontrar clases de palabras que, además de aportar significado, cumplen la función de unir o relacionar otras palabras, grupos u oraciones.

Los elementos de relación principales son la preposición y la conjunción.

Tanto unas como otras son palabras invariables que unen palabras o grupos de palabras (sintagmas) y, sólo en el caso de la conjunción, además, oraciones.

1. Las preposiciones

Preceden a la palabra que conectan con un sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio. Expresan matices de oposición, lugar, tiempo, dirección, etc.

Tipos de preposiciones

Dentro de las preposiciones podemos distinguir entre preposiciones simples (una sola palabra, también llamadas sintéticas) y locuciones prepositivas (varias palabras, también llamadas analíticas).

- Las preposiciones simples son: a, ante, bajo, cabe (en desuso), con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so (en desuso), sobre, tras, mediante, durante y excepto

Ej: estuve ante el juez; ha llegado pronto a casa; no hizo nada por mí...

- Las locuciones prepositivas, entre otras, son: antes de, después de, (por) encima de, (por) debajo de, (por) delante de, (por) detrás de, junto a, con arreglo a, de acuerdo con, en virtud de, en cuanto a, debido a, junto a, en contra de, a través de, referente a, conforme a, respecto, en relación con, en (a, por) consecuencia, al lado de, acerca de, alrededor de, frente a, enfrente de, etc.

Ej: No sé nada acerca de él; se rompió debido a un terremoto; se la ve guapa al lado de su hermana

2. Las conjunciones

Básicamente, las conjunciones enlazan oraciones entre sí, tanto para coordinar como para subordinar, aunque también palabras y grupos de ellas (sintagmas).

Tipos de conjunciones

Las conjunciones se pueden clasificar según los elementos que ponen en relación y según sea el tipo de relación que se establece entre esos elementos. Existen dos clases de conjunciones: coordinantes y subordinantes. La diferencia es que las coordinantes pueden unir dos elementos de una misma oración o dos proposiciones coordinadas, y las subordinantes sólo unen proposiciones: la subordinada con la principal. Veamos el siguiente cuadro.

TIPOS DE CONJUNCIONES			
Coordinantes			
Pueden unir dos elementos de una misma oración o dos proposiciones coordinadas			
Tipos	Cuáles	Función	Ejemplos
Copulativas	y, e, ni.	Sumar elementos.	Yo vengo y tú te vas. Ni bueno ni malo.
Disyuntivas	o, u, o bien	Excluir una de las dos afirmaciones que se hacen en una oración.	Cállate o vete de aquí. Dices la verdad u ocultas algo.
Distributivas	ya... ya, bien... bien, ora... ora, tan pronto... como	Presentar acciones alternativas pero que no se excluyen.	Esa tan pronto rie como se echa a llorar.
Adversativas	pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante, antes, antes bien, por lo demás, sino, excepto, antes bien	Negar el primer elemento y afirmar el segundo.	Ya están todos en la fiesta, sin embargo , no pienso ir.
Subordinantes			
Sólo unen proposiciones: la subordinada con la principal.			
Tipos	Cuáles	Función	Ejemplos
Causales	porque, pues, puesto que, ya que, como	Indicar la causa expresada en la proposición principal.	Estoy triste porque han ingresado a Juan.
Comparativa	que	Expresar idea de comparación.	La niña lee peor que su hermano.
Concesivas	aunque, bien que, por más que, si bien	Muestra una dificultad para lo que se dice en la proposición principal.	Ha terminado el trabajo, aunque no se encontraba muy bien.
Condicionales	si, con tal que, siempre que, como	Ponen condición o que se verifique alguna circunstancia.	Me invitan a ir siempre que lleve algún postre.
Consecutivas	pues luego, así que, de modo que, conque	Indican una consecuencia de lo que se dice en la proposición principal.	No voy a llegar a la hora, así que puedes irte ya.
Finales	para que, a fin de que	Señalan el fin u objeto de lo que dice la principal.	Te lo di para que lo devolvieras.
Temporales	mientras, cuando	Dan idea de tiempo.	Mientras hay vida hay esperanza.

Socio-lingüística: Lenguajes técnicos, jerga y argot

La pertenencia a un grupo profesional o de otro tipo condiciona también nuestra manera de utilizar el lenguaje. Los hombres no hablan igual que las mujeres, y ambos hablan de un modo muy distinto del de los adolescentes. Algunos grupos necesitan una precisión absoluta al hablar y otros crean lenguajes para proteger al grupo del resto de los hablantes. Todas estas variantes quedan a un lado del lenguaje que podríamos llamar estándar hasta el punto que los mensajes emitidos en cualquiera de estas variantes pueden no ser comprendidos, intencionadamente o no

Aquí sólo vamos a estudiar tres de estas variantes

- Los lenguajes técnicos, propios de una determinada profesión
- Las jergas, propias de un grupo con aficiones o intereses comunes
- Los argots, propios de grupos marginales

Los lenguajes técnicos

Son los propios de una determinada profesión y se caracterizan por tener una gran precisión léxica. Pensemos en el lenguaje de la abogacía (lenguaje forense). En él, un asesinato no es lo mismo que un homicidio, aunque en ambos casos una persona haya resultado muerta. O en el de los médicos.

El elemento típico en estos lenguajes es el tecnicismo. Entendemos por tal a un término propio de una profesión o rama del saber. Se caracterizan sobre todo por su precisión, pero, además tienen una característica: la de ser monosémicos. En efecto, en cada profesión un tecnicismo tiene un único significado, variando éste cuando es utilizado en otra. Por ejemplo, el término “gravedad” no tiene el mismo significado en física que en medicina.

Existe una tendencia a identificar tecnicismo con cultismo ya que cuando pensamos en ellos solemos pensar en profesiones de alto nivel. Sin embargo, todas las profesiones tienen, en mayor o menor grado, su conjunto de tecnicismos: ganadería, agricultura, mecánica...

Las jergas

Muy similares a los lenguajes técnicos son las jergas (de hecho, seguimos hablando de “jerga médica”, “jerga de los abogados”), pero hoy en día se tiende a considerar jergas a los lenguajes utilizados por personas con intereses o aficiones comunes.

Hay múltiples ejemplos: la jerga taurina, la de los diferentes deportes, la de los “frikis”... y todas ellas se caracterizan por ser muy estables (algunas, como la taurina, tienen ya varios siglos de existencia) y a mezclarse con la lengua estándar, a la que ceden elementos y de la que toman prestados otros. Por ejemplo, muchos utilizamos expresiones como “coger al toro por los cuernos”, “echar un capote”, “pillar a alguien en fuera de juego” incluso aunque su origen no nos quede claro.

El argot

Una variante de la jerga es el argot. Consideramos argot a las lenguas de los grupos voluntaria o involuntariamente marginales (presos, delincuentes, adolescentes).

Sin embargo, el argot y la jerga presentan unas diferencias muy importantes:

- El argot busca no ser comprendido por los hablantes estándar, ya que su función es proteger

al grupo (los mote a los profesores son una forma de argot en cuanto que permiten hablar de un profesor sin utiliza su nombre)

- Como consecuencia de lo anterior, el argot es extremadamente mutable. Cuando se conoce el significado de loas términos utilizados hay que cambiarlos, ya que el grupo podría quedar desprotegido. Por ello es casi imposible hacer diccionarios de argot.

Textos: Creación y análisis de textos expositivos

Tareas para los alumnos aplicando la unidad anterior

Literatura: Los géneros literarios

Los textos literarios se agrupan en bloques de textos que comparten unas características y que se denominan **GÉNEROS LITERARIOS**. Todas las obras literarias se incluyen en uno u otro género.

Los géneros literarios principales son:

- LA **LÍRICA**: incluye todos los textos en los que el autor manifiesta sus sentimientos, por tanto son obras de carácter subjetivo. Sus características son:

- El autor transmite sus sentimientos, emociones o sensaciones respecto a otra persona u objeto de inspiración.
- Las composiciones líricas son en verso y generalmente tienen rima.
- En el lenguaje empleado destacan las palabras con significado connotativo (el autor añade significados nuevos a las palabras que usa).
- Hay un amplio uso de figuras literarias: metáfora, hipérbole, hipérbaton, aliteración...

- LA **ÉPICA** o **NARRATIVA**: incluye todos los textos en los que se cuenta o relata una historia. En ellos existe un narrador que presenta unas acciones que les suceden a unos personajes situados en un tiempo y un lugar determinados. Como características, podemos citar:

- Un narrador presenta una serie de hechos que suceden a uno o más personajes.
- Sus elementos constitutivos son un narrador, los personajes, la secuencia de hechos que suceden o realizan los personajes y el marco espacio-temporal.
- En el lenguaje de las narraciones aparecen verbos en pasado, adjetivos para las descripciones, adverbios y expresiones de lugar y tiempo.

- LA **DRAMÁTICA**: abarca las obras de teatro. Son textos dialogados en los que se nos presenta una historia a través de lo que dicen los propios personajes (no existe narrador y en eso se diferencian de los textos narrativos). Presenta las siguientes características:

- Diálogo que tiene como finalidad ser representado ante una audiencia.
- Al igual que la narración presenta unos personajes, los hechos que suceden o realizan los personajes, un marco espacio-temporal, pero carece de un narrador.
- Lingüísticamente destaca el uso de la función apelativa, verbos en segunda persona, normalmente un nivel coloquial de la lengua, exclamaciones, preguntas, interjecciones...

Estos tres géneros tienen a su vez subgéneros literarios según se vayan restringiendo las características que comparten.

Los llamados géneros literarios son formas de expresión literaria y toda obra literaria pertenece a uno de ellos; por otro lado, los autores pueden utilizar a la hora de escribir tanto el verso como la prosa.

El verso y la prosa son formas de escribir un texto que nada tienen que ver con su pertenencia a uno u otro género literario. Cuando escribimos en prosa, ocupamos toda la línea; cuando usamos el verso, no utilizamos toda la línea sino que en cada una colocamos un número de sílabas determinado.

Un texto lírico puede estar escrito en verso (un poema de amor) o en prosa (una carta de

amor); un texto narrativo puede estar escrito en verso (Poema del Mío Cid) o en prosa (un cuento) y lo mismo sucede con el género dramático pues aunque el teatro suele escribirse en prosa, existe el teatro en verso (por ejemplo, en el siglo XVII, Lope de Vega escribía todas sus comedias en verso).